



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 16  
Año XLI  
Legislatura XI  
17 de octubre de 2023

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

##### 1.4.1. LECTURA ÚNICA

##### 1.4.1.2. EN TRAMITACIÓN

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y Acuerdo de tramitación directamente y en lectura única. . . . . 642

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 49/23-XI, sobre las ayudas para el funcionamiento en zonas despobladas. . . . . 642

Proposición no de Ley núm. 50/23-XI, sobre la ausencia de intereses por depósitos en las entidades bancarias. . . . .	643
Proposición no de Ley núm. 51/23-XI, sobre la calidad del agua en Aragón. . . . .	644
Proposición no de Ley núm. 52/23-XI, sobre la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón. . . . .	645
Proposición no de Ley núm. 53/23-XI, sobre las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años. . . . .	646
Proposición no de Ley núm. 54/23-XI, sobre la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón. . . . .	647
Proposición no de Ley núm. 56/23-XI, sobre el proyecto del nuevo estadio de la Romareda. . . . .	647
Proposición no de Ley núm. 57/23-XI, sobre condena a la actividad terrorista de ETA. . . . .	648
Proposición no de Ley núm. 58/23-XI, sobre la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía. . . . .	649
Proposición no de Ley núm. 59/23-XI, sobre el Plan Energético de Aragón 2024-2030. . . . .	650
Proposición no de Ley núm. 60/23-XI, sobre el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón. . . . .	651
Proposición no de Ley núm. 62/23-XI, sobre la defensa de la planificación de un corredor carretero de alta capacidad, Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel mediante su integración en la red estatal de autovías. . . . .	651
Proposición no de Ley núm. 64/23-XI, sobre las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario. . . . .	656
Proposición no de Ley núm. 65/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón. . . . .	656
Proposición no de Ley núm. 67/23-XI, sobre los factores que determinan la salud mental en mujeres. . . . .	657
Proposición no de Ley núm. 68/23-XI, sobre el papel de la mujer en la agricultura. . . . .	658

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 48/23-XI, sobre la mejora de la financiación de los ayuntamientos aragoneses, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	659
Proposición no de Ley núm. 55/23-XI, sobre la puesta en marcha de un plan de choque contra la siniestralidad en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	659
Proposición no de Ley núm. 61/23-XI, sobre inclusión de los festejos taurinos populares en la agenda de actividades culturales del Gobierno de Aragón, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	660
Proposición no de Ley núm. 63/23-XI, sobre la elaboración de un protocolo de cesión de piezas arquitectónicas del Museo de Zaragoza a otros municipios y al traslado de las piezas arquitectónicas de villa Fortunatus a la localidad de Fraga, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	661
Proposición no de Ley núm. 66/23-XI, sobre las herramientas frente al fenómeno conocido como «spam telefónico», para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	662
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil. . . . .	663

**3.1.3. RECHAZADAS****3.1.3.2. EN COMISIÓN**

Rechazo por la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil. . . . . 663

**3.1.4. RETIRADAS**

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 25/23-XI, sobre el Plan Energético de Aragón 2024-2030. . . . . 664

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 44/23-XI, para promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo. . . . . 664

**3.2. INTERPELACIONES****3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

Interpelación núm. 18/23-XI, relativa a política lingüística. . . . . 664

Interpelación núm. 19/23-XI, relativa a la política tributaria. . . . . 665

Interpelación núm. 20/23-XI, relativa a la función pública. . . . . 665

Interpelación núm. 21/23-XI, relativa al patrimonio cultural. . . . . 665

Interpelación núm. 22/23-XI, relativa al deporte. . . . . 666

Interpelación núm. 23/23-XI, relativa a la política cultural. . . . . 666

Interpelación núm. 24/23-XI, relativa a la Administración local. . . . . 666

Interpelación núm. 25/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en Formación Profesional. . . . . 667

Interpelación núm. 26/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. . . . . 667

Interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad. . . . . 668

Interpelación núm. 28/23-XI, relativa a política general en materia de Desarrollo Territorial y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón. . . . . 668

Interpelación núm. 29/23-XI, relativa a la política del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística para abordar el problema del deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación. . . . . 669

Interpelación núm. 30/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas. . . . . 670

Interpelación núm. 31/23-XI, relativa a la gestión de personal de los centros educativos en el medio rural, y más concretamente a la situación de los auxiliares de educación especial. . . . . 670

**3.3. MOCIONES****3.3.2. EN TRAMITACIÓN****3.3.2.1. EN PLENO**

Moción núm. 3/23-XI, dimanante de la Interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal. . . . . 671

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 169/23-XI, relativa a la creación de una red de aparcamientos para vehículos pesados. . . . .	672
Pregunta núm. 170/23-XI, relativa a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte. . . . .	672
Pregunta núm. 171/23-XI, relativa a la coordinación con el Ministerio de Agricultura. . . . .	673
Pregunta núm. 172/23-XI, relativa a los cambios en la PAC. . . . .	673
Pregunta núm. 173/23-XI, relativa a las líneas a potenciar en el nuevo Fondo de Cohesión Territorial. . . . .	673
Pregunta núm. 174/23-XI, relativa a políticas a desarrollar sobre paisaje. . . . .	674
Pregunta núm. 175/23-XI, relativa a promoción turística. . . . .	674
Pregunta núm. 177/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja).. . . . .	674
Pregunta núm. 178/23-XI, relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel.. . . .	675
Pregunta núm. 182/23-XI, relativa a la educación concertada. . . . .	675
Pregunta núm. 183/23-XI, relativa al Plan Forestal. . . . .	676
Pregunta núm. 184/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el Matarraña. . . . .	676
Pregunta núm. 185/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en El Temple y Tardienta.. . . .	676
Pregunta núm. 186/23-XI, relativa al CEIP de María Zambrano sobre déficit de material.. . . .	677
Pregunta núm. 187/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza.. . . .	677
Pregunta núm. 191/23-XI, relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género. . . . .	677
Pregunta núm. 192/23-XI, relativa a las opiniones del socio de gobierno sobre el cambio climático. . . . .	678
Pregunta núm. 193/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona. . . . .	678
Pregunta núm. 194/23-XI, relativa a la depuración de agua. . . . .	679
Pregunta núm. 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón. . . . .	679
Pregunta núm. 196/23-XI, relativa al plan de monasterios. . . . .	680
Pregunta núm. 200/23-XI, relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Rubén Pérez Sueiras. . . . .	680
Pregunta núm. 201/23-XI, relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. . . . .	681
Pregunta núm. 202/23-XI, relativa a planificación energética en Aragón.. . . .	681
Pregunta núm. 207/23-XI, relativa a la descontaminación del lindano.. . . .	681
Pregunta núm. 209/23-XI, relativa a los robots Da Vinci para desarrollar la cirugía robótica. . . . .	682
Pregunta núm. 210/23-XI, relativa a la detección en Atención Primaria de las enfermedades profesionales. . . .	682
Pregunta núm. 211/23-XI, relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía.. . . .	682

Pregunta núm. 212/23-XI, relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos. . . . .	683
Pregunta núm. 230/23-XI, relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética. . . . .	684
Pregunta núm. 231/23-XI, relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales. . . . .	684
Pregunta núm. 232/23-XI, relativa a la anunciada «Bolsa de Empleo Joven». . . . .	685
Pregunta núm. 233/23-XI, relativa a las anunciadas ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación. . . . .	685
Pregunta núm. 234/23-XI, relativa a la cifra de «3000 autónomos perdidos en Aragón» a la que alude reiteradamente la Consejera de Economía, Empleo e Industria. . . . .	685
Pregunta núm. 235/23-XI, relativa a la política del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales en Aragón. . . . .	686
Pregunta núm. 236/23-XI, relativa al anteproyecto de ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón. . . . .	686
Pregunta núm. 238/23-XI, relativa a la ganadería extensiva en zonas de montaña. . . . .	687
Pregunta núm. 239/23-XI, relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres. . . . .	687

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 179/23-XI, relativa al nuevo Plan Estratégico de Turismo 2024-2030, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. . . . .	688
--	-----

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 152/23-XI, relativa a las políticas agrarias sobre la valorización de los estiércoles y purines. . . . .	688
Pregunta núm. 153/23-XI, relativa a las políticas agrarias. . . . .	689
Pregunta núm. 154/23-XI, relativa al presupuesto del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. . . . .	689
Pregunta núm. 155/23-XI, relativa a las políticas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en relación con la ganadería intensiva. . . . .	690
Pregunta núm. 156/23-XI, relativa al incremento de partidas sobre la industria agroalimentaria y el aumento de la partida para promocionar la marca Aragón. . . . .	690
Pregunta núm. 157/23-XI, relativa a los seguros agrarios. . . . .	690
Pregunta núm. 158/23-XI, relativa a las funciones del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel. . . . .	691
Pregunta núm. 159/23-XI, relativa a los costes del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel. . . . .	691
Pregunta núm. 160/23-XI, relativa al proyecto cohorte IMPaCT sobre sanidad en Aragón. . . . .	691
Pregunta núm. 161/23-XI, relativa a la seguridad laboral del personal sanitario. . . . .	692
Pregunta núm. 162/23-XI, relativa a la puntuación y criterios en la proceso de selección de dirección gerencia de Sarga. . . . .	692

Pregunta núm. 163/23-XI, relativa a la Biblioteca Pública de Huesca. . . . .	692
Pregunta núm. 164/23-XI, relativa al Servicio de Política Lingüística. . . . .	693
Pregunta núm. 165/23-XI, relativa a la revisión de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón. . . . .	693
Pregunta núm. 166/23-XI, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón. . . . .	694
Pregunta núm. 167/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona. . . . .	694
Pregunta núm. 168/23-XI, relativa al personal del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel. . . . .	694
Pregunta núm. 176/23-XI, relativa a contratación de auxiliares de educación especial en Borja. . . . .	695
Pregunta núm. 180/23-XI, relativa al patrimonio arqueológico aparecido en el embalse de Almudévar. . . . .	695
Pregunta núm. 181/23-XI, relativa a las ayudas para la contratación de investigación. . . . .	696
Pregunta núm. 188/23-XI, relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Rubén Pérez Sueiras. . . . .	696
Pregunta núm. 189/23-XI, relativa a la licitación de los comedores escolares. . . . .	697
Pregunta núm. 190/23-XI, relativa a las intenciones de actuación con las residencias de Utebo y Movera. . . . .	697
Pregunta núm. 197/23-XI, relativa a los puestos de valoradores de la dependencia en la relación de puestos de trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en las tres provincias aragonesas. . . . .	698
Pregunta núm. 198/23-XI, relativa al grado de cobertura de la totalidad de puestos de valoradores de la dependencia. . . . .	698
Pregunta núm. 199/23-XI, relativa al refuerzo de los puestos de valoradores de la dependencia. . . . .	699
Pregunta núm. 203/23-XI, relativa a talleres de igualdad en las aulas aragonesas. . . . .	699
Pregunta núm. 204/23-XI, relativa a entidades, asociaciones o administraciones que van a participar en el desarrollo del Pacto Aragonés de Cambio Climático. . . . .	699
Pregunta núm. 205/23-XI, relativa a la planificación temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático. . . . .	700
Pregunta núm. 206/23-XI, relativa al problema de contaminación odorífera de la empresa Fertinagro. . . . .	700
Pregunta núm. 208/23-XI, relativa a la previsión de incorporación de profesionales médicos y de enfermería al sistema público aragonés. . . . .	701
Pregunta núm. 213/23-XI, relativa a la implantación del acuerdo marco para la gestión de los comedores escolares. . . . .	701
Pregunta núm. 214/23-XI, relativa a la solicitud de reunión del AMPA del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	702
Pregunta núm. 215/23-XI, relativa a la dotación de un auxiliar administrativo del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	702
Pregunta núm. 216/23-XI, relativa al equipamiento necesario del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	702
Pregunta núm. 217/23-XI, relativa al cambio de ubicación del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	703
Pregunta núm. 218/23-XI, relativa a las obras de protección contra riadas del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	703

Pregunta núm. 219/23-XI, relativa al protocolo de emergencia específico de riada del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	704
Pregunta núm. 220/23-XI, relativa a los informes de evaluación de la seguridad del CEIP María Zambrano de Zaragoza. . . . .	705
Pregunta núm. 221/23-XI, relativa a la ejecución y finalización de las obras de ampliación del CEIP Ramón y Cajal de la Joyosa (Zaragoza). . . . .	705
Pregunta núm. 222/23-XI, relativa a la tardanza en la puesta en marcha de una ruta de transporte escolar al IES de Caspe (Zaragoza). . . . .	706
Pregunta núm. 223/23-XI, relativa a la tardanza en la puesta en marcha de una ruta de transporte escolar al CEIP Cuencas Mineras de Montalbán (Teruel). . . . .	706
Pregunta núm. 224/23-XI, relativa a la tardanza en la puesta en marcha de las rutas de transporte escolar al IES de Mora de Rubielos (Teruel). . . . .	707
Pregunta núm. 225/23-XI, relativa a la compensación a las familias del alumnado transportado al IES de Mora de Rubielos (Teruel). . . . .	707
Pregunta núm. 226/23-XI, relativa al nuevo plan de ordenación de recursos humanos en el Departamento de Sanidad. . . . .	708
Pregunta núm. 227/23-XI, relativa al anunciado nuevo plan de Atención Primaria en Aragón. . . . .	708
Pregunta núm. 228/23-XI, relativa a la contratación de profesionales sanitarios en centros de difícil cobertura. . . . .	708
Pregunta núm. 229/23-XI, relativa al estado de la convocatoria para la modernización de infraestructuras de las artes escénicas y musicales. . . . .	709
Pregunta núm. 237/23-XI, relativa al primer SandBox Rural de España en Aragón. . . . .	709
Pregunta núm. 240/23-XI, relativa al proyecto de extracción de hidrógeno promovido por la empresa Helios Aragón en Monzón. . . . .	710

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 11/23-XI, relativa al plan funcional de un nuevo hospital para el sector I de Zaragoza en la zona del actual Royo Villanova (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023). . . . .	710
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 13/23-XI, relativa al proyecto de construcción de un nuevo hospital para el sector I (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023). . . . .	710
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 14/23-XI, relativa al plan funcional de un nuevo hospital para el sector I (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023). . . . .	711
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 15/23-XI, relativa a las inversiones en el Hospital Universitario Lozano Blesa en Zaragoza (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023). . . . .	711
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 16/23-XI, relativa a los órganos de participación en Sanidad (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023). . . . .	711
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 80/23-XI, relativa a la situación de cada una de las licitaciones pendientes en Aragón de transformación digital con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOCA 12, de 26 de septiembre de 2023). . . . .	711
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 90/23-XI, relativa al centro de salud del Santo Grial de Huesca (BOCA 13, de 3 de octubre de 2023). . . . .	712

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades. . . . .	712
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad. . . . .	713
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Bienestar Social y Familia. . . . .	713

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	713
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	714

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . .	714
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Financiación y Fondos Europeos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	714
Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	715
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	715
Solicitud de comparecencia del Director Gerente de TechnoPark MotorLand ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	715
Solicitud de comparecencia del Director General de Avelia Aragón SGR ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	716
Solicitud de comparecencia del Director Gerente de Aragón Exterior, S.A.U., ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	716
Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Centro de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	716
Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	717
Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	717
Solicitud de comparecencia del Director General de Política Económica ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	717
Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	718
Solicitud de comparecencia del Director Gerente de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	718
Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria. . . . .	718



### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia del comité de empresa de Yudigar, S.L.U., ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. . . . .	719
Solicitud de comparecencia de la Asociación de Prematuros de Aragón (Araprem) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. . . . .	719

### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.. . . .	719
Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	720
Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	720
Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.. . . .	720
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística. . . . .	720

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.4. COMISIONES

Modificación de los representantes titulares del G.P. Popular en distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón. . . . .	721
Elección de la Vicepresidenta de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. . . . .	721

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes, de 11 de octubre de 2023, por el que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretario/a de la Letrada Mayor. . . . .	722
--	-----

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

#### 1.4.1. LECTURA ÚNICA

##### 1.4.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y Acuerdo de tramitación directamente y en lectura única.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2023, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, publicada en el BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2023.

La Mesa de las Cortes, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 207.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que esta Proposición de Ley se tramitará directamente y en lectura única y, de conformidad con lo establecido en el artículo 207.2 del citado Reglamento, abrir un plazo de presentación de enmiendas de 8 días, que finalizará el día 24 de octubre de 2023.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### **Proposición no de Ley núm. 49/23-XI, sobre las ayudas para el funcionamiento en zonas despobladas.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las ayudas para el funcionamiento en zonas despobladas, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha aprobado, de conformidad con las normas sobre ayudas estatales de la UE, el mapa de España para la concesión de ayudas regionales entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2027.

Las directrices sobre las ayudas regionales revisadas, adoptadas por la Comisión el 19 de abril de 2021 y en vigor desde el 1 de enero de 2022, permiten a los Estados miembros apoyar a las regiones europeas menos favorecidas en su recuperación y reducir las disparidades en términos de bienestar económico, ingresos y desempleo, objetivos de cohesión que son elementos centrales de la Unión.

También ofrecen mayores posibilidades a los Estados miembros para apoyar a las regiones que se enfrentan a una transición o a retos estructurales, tales como la despoblación, a fin de contribuir plenamente a las transiciones ecológicas y digitales.

El mapa de ayudas regionales de España define las regiones españolas que pueden optar a ayudas regionales a la inversión. El mapa también establece las intensidades máximas de ayuda en las regiones que pueden acogerse a subvenciones. La intensidad de la ayuda es el importe máximo de ayuda estatal que puede concederse por beneficiario, expresada como porcentaje de los costes de inversión subvencionables.

La provincia de Teruel también se considera zona «c» predeterminada, ya que son zonas escasamente pobladas, con menos de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>. La intensidad máxima de ayuda al funcionamiento de las empresas en estas zonas será del 20%.

Sin embargo, no fue hasta noviembre del año 2022, diez meses después de que entraran en vigor estas ayudas, cuando el Gobierno de España anunció a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico el despliegue de las ayudas al funcionamiento para las empresas de Soria, Teruel y Cuenca, que ayudarían a reducir los costes laborales para las empresas de estas tres provincias.

Además, una vez puestas en marcha estas ayudas para el funcionamiento, las cuales, permiten aplicar una reducción de todos los costes laborales de un 20% para las empresas, el Gobierno de España está aplicando estas bonificaciones de forma que la reducción de costes para las empresas es inferior al 1%, una cantidad ridícula que minimiza el impacto económico y que aleja a los territorios que pueden beneficiarse de estas ayudas de los objetivos marcados por la Unión Europea de afrontar retos estructurales como la despoblación.

Portado ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que las ayudas al funcionamiento recogidas en las directrices sobre la concesión de ayudas regionales se aumenten hasta el 20%, de forma que exista un incentivo real que permita el desarrollo económico y social de los territorios que sufren el fenómeno de la despoblación.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **Proposición no de Ley núm. 50/23-XI, sobre la ausencia de intereses por depósitos en las entidades bancarias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la ausencia de intereses por depósitos en las entidades bancarias, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las características de la actual coyuntura, que preocupa en el ámbito de la economía familiar de los aragoneses y del conjunto de España, es la ausencia de la remuneración de los depósitos bancarios. Históricamente, los depósitos habían representado el principal instrumento de recompensa para los ahorradores adversos al riesgo, constituidos en su mayor parte por clientes de mayor edad.

Desde hace unos años, el endurecimiento de la política monetaria para luchar contra la inflación está provocando progresivos incrementos en los tipos de interés. Las entidades bancarias acaban plasmando estos aumentos en sus diferentes productos de préstamo a sus clientes (de estar en negativo, han pasado a superar el 4%). Sin embargo, la lógica recíproca continúa sin producirse.

En definitiva, los clientes bancarios sufren cada vez más el incremento del coste de sus hipotecas y préstamos, y en cambio la remuneración por los depósitos continúa siendo en líneas generales inexistente, especialmente entre los bancos más relevantes.

Conscientes de esta situación, desde el Gobierno de España, en concreto la Vicepresidenta Primera y Ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, ha insistido en numerosas ocasiones en la necesidad de que los bancos eleven la remuneración de los depósitos. Así lo hizo por ejemplo el pasado 4 de septiembre en la reunión que mantuvo con los presidentes de las principales entidades financieras.

Tal como subrayó la Ministra, es importante que «el sector financiero continúe contribuyendo positivamente al crecimiento de la economía española en el contexto actual de subida de tipos de interés, con una oferta competitiva de crédito a los hogares y empresas y la mejora en la remuneración de los depósitos».

En junio, la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) mostró su asombro por que los bancos no estén remunerando los depósitos.

En este contexto, es necesario que echemos la vista atrás, y en concreto a 2012, para dejar constancia de la medida en que las entidades financieras se beneficiaron del rescate bancario y, sobre todo, del coste que ha supuesto para todos los españoles.

Fue un rescate que, según el entonces Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no iba a suponer ni un euro a los contribuyentes, y que en realidad ha costado, según Eurostat, 75.000 millones de euros (cuantificado como el déficit acumulado hasta el momento por España provocado por la diferencia entre lo que inyectó en el sector y lo que ingresado por ello).

Como representantes de todos los ciudadanos, y tratando de salvaguardar los intereses de los sectores más vulnerables (como hemos indicado, el sector de mayor edad es el mayor consumidor de los depósitos), debemos participar en la labor de trasladar a los bancos la urgente necesidad de que ejerzan su política comercial con la mayor justicia social posible, máxime cuando ellos fueron los que, no mucho tiempo atrás, recibieron ingentes fondos públicos.

Es patente que los bancos están obteniendo importantes beneficios originados en la escalada de los tipos de interés en la Eurozona. Por poner un ejemplo, el beneficio conjunto de Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja alcanzó los 5.300 millones de euros de enero a junio de 2023.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

– Analizar a través del Servicio de Competencia y Regulación, adscrito a la Dirección General de Política Económica del Departamento de Economía, Empleo e Industria, y en colaboración con la labor de estudio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la actual coyuntura financiera en la que predomina la práctica ausencia de remuneración de los depósitos bancarios, tratando con ello de promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado y beneficiar en este ámbito a los ciudadanos aragoneses.

– Trasladar al Gobierno de España su respaldo en los esfuerzos por concienciar a las entidades bancarias de la necesidad de llevar a cabo una política comercial coherente entre los altos tipos de interés que insertan en sus préstamos y la remuneración ofrecida por los depósitos, a día de hoy prácticamente inexistente, y cuya postura debería ser consecuente con el coste para los ciudadanos del rescate bancario realizado en 2012 (a día de hoy 75.000 millones de euros), llevado a cabo por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Proposición no de Ley núm. 51/23-XI, sobre la calidad del agua en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Portavoz del Grupo Mixto y de la Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la calidad del agua en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, existen diversos organismos y entidades que realizan analíticas para comprobar la calidad del agua de acuíferos y masas de agua, así como del agua que circula por las redes de abastecimiento.

El control sanitario del agua de consumo es un objetivo prioritario de la salud pública, como marcan las directivas europeas y la legislación nacional, y su finalidad es la de garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y fisicoquímicos que puedan afectar a la salud humana.

También es de obligado cumplimiento mantener la calidad de las masas de agua, conforme a normativa europea y estatal, ya que de su estado derivan repercusiones tanto para la salud humana como para los ecosistemas y las aguas superficiales.

Actualmente hay varias administraciones y entidades realizando control de calidad del agua en Aragón. Pero la consulta y análisis de todas estas analíticas no se hace de forma integral por ninguna institución, llegando al dislate de encontrarnos diversas analíticas realizadas por el propio Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a centralizar toda la información existente acerca de la calidad del agua en Aragón, a ofrecerla de forma transparente, para el conocimiento de cuantas personas y entidades lo deseen, y a dotarse con los medios materiales y humanos necesarios para analizar la situación y realizar una estrategia integral para asegurar la calidad del agua en Aragón.

Zaragoza, 5 de octubre de 2023.

El Portavoz  
ANDONI CORRALES PALACIO

### **Proposición no de Ley núm. 52/23-XI, sobre la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del servicio del transporte sanitario está generando déficits evidentes. Si hace un tiempo todas las comunidades autónomas tenían el servicio de ambulancias externalizado, por lo que lo operaba una empresa privada, en la actualidad Baleares, La Rioja y Andalucía han dado el paso para internalizar el transporte sanitario y gestionarlo de forma directa. En otras, Cantabria, Cataluña y País Vasco, también hay iniciativas para cambiar el modelo, y Navarra está cerca de lograrlo.

La primera comunidad autónoma en internalizar el servicio del transporte sanitario fue Baleares. En 2018, la empresa pública Gestió Sanitaria i Assistencial de les Ules Balears (Gsaib) asumió la gestión directa del SAMU 061, integrando toda la flota de ambulancias de soporte vital avanzado, soporte vital básico, equipos electromédicos y a 300 profesionales técnicos en emergencias sanitarias y gestores telefónicos de emergencias que desarrollan la actividad del Centro Coordinador de Urgencias 061.

Este cambio de gestión despertó el interés de otras comunidades autónomas por los resultados en la asistencia extrahospitalaria de urgencias y emergencias, y por ello La Rioja realizó recientemente el cambio de modelo de gestión pública.

La Rioja recobró la gestión de todo el transporte sanitario e integró el servicio en la empresa pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, SAU, donde se incluye la gestión del soporte vital básico, el avanzado y el transporte no asistencial, así como 230 trabajadores.

Por el momento, las demás comunidades autónomas deciden continuar con el modelo tradicional y siguen externalizando la gestión del servicio del transporte sanitario, como es el caso de Aragón.

Desde Chunta Aragonesista creemos que el futuro del servicio de transporte sanitario terrestre urgente pasa por la internalización, porque la gestión está cada vez más en entredicho, y es evidente, que en muchas ocasiones es un foco de conflicto entre trabajadores y trabajadoras y las empresas adjudicatarias.

Por todos estos motivos, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar hacia un modelo integral de gestión pública realizada directamente desde el propio Servicio de Salud mediante la creación de una empresa pública que subrogue al personal, manteniendo las mismas condiciones laborales y salariales.

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Parlamentario CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Proposición no de Ley núm. 53/23-XI, sobre las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención sobre los Derechos del Niño establece el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades en el artículo 28. El derecho a la educación en el siglo XXI debe ser entendido de forma amplia.

De este modo, para poder garantizar el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del menor hasta el máximo de sus posibilidades y prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre, como dice la Convención en el artículo 29, es necesario ir más allá de la etapa obligatoria e incorporar la educación infantil.

Si queremos responder a los principales desafíos sociales a los que nos enfrentamos, debemos situar la educación infantil de 0 a 3 años, con equidad y calidad, como prioridad política. Tenemos la ética, como sociedad, de dotar a cada niña y cada niño del mejor comienzo educativo posible. El denominado «ascensor social» comienza en la escuela infantil.

Es innegable el valor de la educación en estas edades de 0-3 años para el desarrollo personal, para evitar las desigualdades socioeconómicas y como garantía de tener éxito educativo en Primaria, Secundaria o Bachillerato.

Hay que buscar la calidad, en esta etapa educativa, con especial atención a la equidad, la inclusividad, la compensación de las desigualdades, y a la necesidad de asegurarla cohesión social en sociedades cada vez más diversas y complejas.

Desde la Unión Europea hay una serie de recomendaciones relativas a los sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de buena calidad (Bruselas, 2018). En este sentido, las recomendaciones europeas sugieren algunas propuestas de gran interés.

De este modo, se propone que la educación en la etapa de Infantil sea pública e inclusiva, y que sea un mecanismo de actuación desde los primeros años contra la desigualdad y la exclusión; además de apostar por profesionales con una formación de gran calidad y con las condiciones de trabajo y recursos necesarios para realizar una tarea tan importante de forma digna. Sin olvidar adaptar la educación a las necesidades de los niños y las niñas, que se sientan sin presión de programaciones inusuales para estas edades, y, finalmente, proponen garantizar una financiación pública que permita tanto una educación de calidad como un desarrollo de la profesión digno y con garantías para los niños, las niñas y las familias, evaluando, igualmente, los procesos educativos y la organización y el desarrollo del trabajo.

La media en todo el Estado, en cuanto a las tasas de escolarización a los 3 años, es decir, en el segundo ciclo desde los 3 a los 6 años, se sitúa alrededor del 99%. El reto en Aragón sigue siendo el primer ciclo de 0 a 3 años.

Por tanto, consideramos que es necesario avanzar desde la acción del Gobierno de Aragón hacia un incremento progresivo de plazas públicas, a fin de paliar el déficit estructural de plazas escolares y dar una respuesta adecuada a la demanda creciente.

Por todos estos motivos, presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

**PRIMERO:** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar, progresivamente, la oferta de plazas públicas de escolarización en Educación Infantil de 0 a 3 años, a fin de atender el déficit estructural de plazas escolares en centros públicos, y dar respuesta a la demanda creciente de solicitudes de escolarización.

**SEGUNDO:** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte las decisiones oportunas para garantizar una financiación suficiente para la extensión del 1.º ciclo de Educación Infantil, de manera que se avance hacia una oferta pública y sostenida con fondos públicos, con el objetivo de avanzar hacia la universalización del acceso a la educación de cero a tres años, con equidad y calidad en los centros públicos de Aragón.

**TERCERO:** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar las medidas adecuadas en los centros con escaso alumnado en las aulas destinadas para los menores de dos años, para incentivar a las familias a matricularles en esos centros públicos, garantizando la continuidad de los mismos.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2023.



## **Proposición no de Ley núm. 54/23-XI, sobre la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en abril de 2017 comenzaron los ataques de lobos a rebaños de ovino en la zona de Monegros, se han producido muchos casos y han muerto muchas ovejas tanto en esa comarca como en la Jacetania, las altas Cinco Villas y el Bajo Aragón. Los últimos incidentes denunciados por las organizaciones ganaderas se produjeron a finales del mes de agosto.

Desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón solo han confirmado su presencia en once municipios aragoneses, pero no han facilitado más información sobre la presencia de esta especie en nuestra comunidad.

Los ganaderos aragoneses tienen que hacer frente a los problemas generados por la convivencia del lobo en sus zonas, que van más allá de las muertes de ejemplares en su ganado: el estrés motivado por los ataques provoca, por ejemplo, que las ovejas aborten y que la producción de leche se vea mermada. Por ello, resultan insuficientes las indemnizaciones del Gobierno de Aragón para afrontar los gastos de inversión para prevenir ataques en sus explotaciones.

Para dificultar, más si cabe, la labor de este sector, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se ordenó la inclusión el 20 de septiembre de 2021 de la especie *Canis lupus* (lobo) en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, lo que ha llevado a los ganaderos a una situación de indefensión.

La falsa convivencia entre la ganadería y los lobos no puede más que llamarse así porque son los ganaderos los que viven al servicio de los lobos, sin que estos puedan hacer uso de herramientas eficaces para la protección de sus ganados.

Recientemente, hemos recibido la noticia que el Gobierno de la Unión Europea está constatando la realidad que siempre hemos percibido en el Partido Aragonés, y que siempre ha defendido el sector ganadero en Aragón. La sobreprotección de esta especie produce una indefensión de gran calado a los ganaderos.

Por lo expuesto, esta Agrupación Parlamentaria presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un trabajo de control exhaustivo sobre el lobo en la Comunidad, así como a informar con total transparencia de toda la información recabada y relativa a esta especie en Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España, concretamente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a sacar la especie *Canis lupus* (lobo) del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2023.

El Diputado  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

## **Proposición no de Ley núm. 56/23-XI, sobre el proyecto del nuevo estadio de la Romareda.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el proyecto del nuevo estadio de la Romareda, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de octubre la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) anunciaba que España albergará la celebración del mundial 2030 en una candidatura conjunta con Portugal y Marruecos.

Nuestro país aspira a contar con once sedes de dicho mundial que se celebrarán en las principales ciudades de nuestro país, siempre que cuenten con infraestructuras deportivas acordes a las exigencias de una competición de este nivel.

Zaragoza es una de las ciudades que ha pasado el primer filtro de la Federación Española, y, desde hace meses, viene trabajando para ser subselección de la máxima competición del fútbol a nivel mundial. La federación preseleccionó en 2022 las quince posibles sedes entre las que se encuentra la capital aragonesa.

Sin embargo, el actual estadio de la Romareda, construido en 1957, impide que se puedan disputar en él los partidos según las exigencias FIFA, como sí lo hizo en 1982, con notable éxito de organización y de impacto en la ciudad. Un hándicap con el que ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia o Málaga, con estadios modernos construidos en la última década, parten con ventaja.

Albergar la celebración de un mundial genera un notable impacto económico en la ciudad y en toda la comunidad, con el consiguiente traslado en la generación de empleo, que podría alcanzar los 6.500 nuevos puestos de trabajo en la comunidad. El impacto económico que calcula la Federación Española es de 5.000 millones de euros en todo el país, sumada a la promoción internacional de España y de todas las ciudades que albergan la competición.

Recientemente la Cámara de Comercio ha presentado un informe para cifrar el impacto económico en la ciudad del Real Zaragoza, que valora en unos 134 millones de euros anuales, cifra que llegaría a triplicarse si el equipo ascendiera a primera división.

Estas cifras demuestran que el impacto del fútbol y del estadio en la comunidad trascienden a lo meramente deportivo y lo convierten en un asunto de interés general.

La construcción de un nuevo estadio acorde a la cuarta ciudad de España es una urgente necesidad para aprovechar el impacto del mundial de fútbol y albergar otro tipo de grandes eventos a los que también opta la ciudad.

Ante la premura por la fecha definitiva de la elección de sedes, es necesario lograr el máximo consenso político y social, similar al alcanzado para la expo 2008, que nos permita llegar a final de año cumpliendo los plazos exigidos, garantizando que la construcción llegue a término.

Para ello, es necesario la colaboración de todas las instituciones posibles, en un proyecto que deben liderar el ayuntamiento de la ciudad y el Real Zaragoza.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Respalda la urgente necesidad de la construcción de un nuevo campo de fútbol en su actual ubicación que, partiendo del anteproyecto existente, permita a Zaragoza disponer de un estadio que responda a las necesidades de la ciudad y de la comunidad autónoma, y que cumpla con los requerimientos para poder disputar grandes eventos deportivos y culturales, cumpliendo los plazos fijados por la federación para que Zaragoza pueda ser seleccionada como subselección del Mundial 2030.

2. Instar al Gobierno de Aragón a colaborar en la búsqueda de soluciones técnicas, jurídicas y financieras que permitan la construcción de un nuevo estadio en la ciudad en un proyecto que, liderado por el ayuntamiento, debe incluir la participación de otras instituciones públicas, incluido el propio Gobierno de Aragón, así como del Real Zaragoza, S.A.D.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **Proposición no de Ley núm. 57/23-XI, sobre condena a la actividad terrorista de ETA.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley de condena a la actividad terrorista de ETA, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre, la Audiencia Nacional sentenció y condenó a treinta años de prisión al exjefe de la banda terrorista Mikel Carrera Sarobe, Ata, por el asesinato del Presidente del Partido Popular de Aragón, Manuel Giménez Abad.

La ejecución mediante un disparo a bocajarro, en presencia de su hijo menor, de Manuel Giménez Abad el 6 de mayo de 2001 provocó una profunda conmoción e indignación en nuestra comunidad, que se expresó en la mayor manifestación que nunca se ha conocido en nuestra comunidad con cerca de 350.000 personas en las calles de Zaragoza.



Fue este el último asesinato de la banda criminal, que en Aragón acabó con la vida de 16 personas, seis de ellas menores de edad, y centenares de heridos.

La sangrienta y cruel actividad terrorista no puede ser en vano porque las víctimas ocupan y ocuparán, siempre, un lugar fundamental de devoción, recuerdo y reconocimiento de todos los españoles decentes.

La inmensa mayoría de la sociedad aragonesa comparte el sentimiento expresado por el Presidente de Aragón, Jorge Azcón, que ha asegurado que «tener una condena contundente conforme a la ley, respecto al asesino de alguien tan importante en la política aragonesa, nos reconcilia con el funcionamiento de la justicia de este país», aunque sea tras 22 años de espera de la sentencia condenatoria.

Una justicia que todavía no ha podido esclarecer muchos de los 850 asesinatos cometidos por la banda terrorista ante la absoluta falta de colaboración de sus causantes.

Por este motivo, el Presidente Azcón ha exigido que «los asesinos deben colaborar con la justicia si quieren que les aceptemos con normalidad en la política española, porque hay muchos herederos políticos y del terrorismo que hoy participan en la política». Del mismo modo, ha recalcado que «una cosa es que nadie cuestione su derecho y otra es que nos olvidemos de que han sido cómplices y colaboradores directos de los asesinos».

La simbiosis de la banda terrorista ETA y Batasuna llevó a éste último partido a la ilegalización, como sucedió después con Abertzale Sozialisten Batasuna.

Ahora, EH Bildu tomó el testigo político de los anteriores, como ejemplifica que su secretario general, Arnaldo Otegui, fuera condenado por enaltecimiento del terrorismo, por intentar reconstruir el brazo político de ETA y por pertenencia a organización terrorista.

La continuidad de la actividad de Batasuna se reafirma con la presencia de asesinos condenados en listas de la formación, por su participación en actos de homenaje a terroristas excarcelados y el sostenimiento de los objetivos de la banda, por cuyos crímenes nunca ha pedido perdón a las víctimas, mínimo exigible en la reparación del dolor de las mismas.

En ese escenario de desprecio a los que sufrieron sus actos no puede aceptarse la distorsión de la historia en un ejercicio de blanqueamiento político para justificar su activa participación en el sostenimiento del actual Gobierno en funciones ni que la gobernabilidad del país dependa de criminales condenados por su implicación en la actividad terrorista.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1. Muestran su apoyo a las víctimas del terrorismo y condenan cualquier actitud contraria a la colaboración con las autoridades para esclarecer los crímenes terroristas cometidos por ETA, e instan a los autores, a sus cómplices y herederos políticos a condenar públicamente los actos terroristas y a pedir perdón a la sociedad española y aragonesa por sus actos.

2. Muestran su apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los miembros de la judicatura y a la sociedad en su conjunto, cuyo tesón y respaldo al Estado de derecho acabó con la actividad de la banda.

3. Muestran su rechazo a cualquier acuerdo político o pacto con las fuerzas herederas de la banda terrorista EH- Bildu mientras no se produzca la franca colaboración de sus miembros con el Estado para el esclarecimiento de todos los crímenes de ETA, cometidos en Aragón y en el resto del país.

Zaragoza, 5 de octubre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **Proposición no de Ley núm. 58/23-XI, sobre la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes de Aragón no pueden sustraerse al debate que existe hoy en la sociedad y en el ámbito político de la exigencia de sectores independentistas catalanes de una Amnistía para todos aquellos participantes necesarios para preparar y organizar los actos del uno de octubre de 2017 y del denominado «procés».

Desde el punto de vista jurídico y dentro del ámbito del derecho constitucional español y comparado, las amnistías deben estar recogidas expresamente en los textos constitucionales, de lo contrario, por su propia naturaleza, no pueden tener acogida dentro del ordenamiento jurídico constitucional.

Desde el ámbito político, una amnistía supone borrar unos hechos delictivos con el fin de validarlos por unas circunstancias políticas que así lo aconsejan para dar paso a una nueva realidad política.

Es evidente que el Estado no puede validar o borrar unos hechos delictivos por el que ya ha habido personas que han sido condenadas, sin que además hayan manifestado una aceptación del sistema constitucional que nos hemos dotado todos los españoles, antes al contrario, han manifestado abierta y públicamente que lo volverían a hacer.

Que el Estado borre unos hechos delictivos concretos, que atacan a la Constitución, a la separación de poderes y a la igualdad de todos los españoles, es manifiestamente inconstitucional.

Y si, además, se hace para comprar unos votos en una investidura, tras unas elecciones en las que no solo se ocultó a los electores esa circunstancia, sino que expresamente se negó con una clara intención de engaño, hace ilegítimo el uso de esos votos para una investidura.

La amnistía pone a unos españoles en un plano diferente de otros, rompiendo la igualdad de todos y haciendo que sea el Estado el que se someta a la voluntad de esos pocos, como si reconociera que quien actuó mal fue el Estado.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a defender la igualdad de todos ante la ley y rechazar cualquier amnistía por no estar permitida expresamente en la Constitución española.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a defender la igualdad de todos los españoles y en concreto de los aragoneses como integrantes esenciales del conjunto de los españoles, a oponerse públicamente a cualquier amnistía de cualquier tipo por no tener cabida expresa en la Constitución española y a estudiar un posible recurso de inconstitucionalidad en caso de que se aprobase una amnistía, así como a su presentación ante el Tribunal Constitucional.

3. Las Cortes de Aragón se oponen firmemente a cualquier amnistía por no tener cabida expresa en nuestra Constitución, por atacar el principio de igualdad de todos los españoles, incluidos los aragoneses a los que representamos como parte integrante y esencial del conjunto de los españoles, y se comprometen a estudiar un recurso de inconstitucionalidad ante cualquier ley de amnistía y a presentarlo ante el Tribunal Constitucional en defensa del principio constitucional de igualdad de todos ante la ley.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **Proposición no de Ley núm. 59/23-XI, sobre el Plan Energético de Aragón 2024-2030.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Plan Energético de Aragón 2024-2030, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La disposición adicional tercera del Decreto Ley 1/2023, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón, dispone que el departamento competente en materia de energía redactará el Plan Energético de Aragón 2024-2030, que, en lo que respecta a las energías renovables, tendrá rango de directriz especial de ordenación del territorio, dentro del plazo de un año desde la entrada en vigor de este decreto ley.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a redactar el Plan Energético de Aragón 2024-2030.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Proposición no de Ley núm. 60/23-XI, sobre el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del servicio del transporte sanitario está generando déficits evidentes. Si hace un tiempo todas las comunidades autónomas tenían el servicio de ambulancias externalizado, por lo que lo operaba una empresa privada, en la actualidad Baleares, La Rioja y Andalucía han dado el paso para internalizar el transporte sanitario y gestionarlo de forma directa. En otras, Cantabria, Cataluña y País Vasco, también hay iniciativas para cambiar el modelo, y Navarra está cerca de lograrlo.

En Aragón el modelo de gestión está externalizado y adjudicado a la empresa Tenorio e Hijos, S.L.U, pero en ocasiones es un foco de conflicto entre trabajadores y trabajadoras y la empresa. El nuevo pliego de prescripciones técnicas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón recoge la presencialidad del personal, pero para ello son necesarias las bases operativas para todas las ambulancias en los diferentes municipios, pero se necesitan bases en estado óptimo, algunas de ellas tienen unas condiciones deplorables y en otras ocasiones el personal se tiene que alojar en hoteles.

A esto hay que añadir que estos trabajadores y trabajadoras están pidiendo la renovación del convenio colectivo para que se recojan las subidas salariales y las mejoras laborales, que lleva caducado desde 2019.

Recientemente hemos conocido que los comités de empresa han denunciado a la empresa Tenorio e Hijos ante la Fiscalía por la desactivación de distintas ambulancias de Soporte Vital Básico, UME, UVI a lo largo del territorio, más de 100. Estas desactivaciones se producen por falta de personal al inicio del turno. Es necesario restituir los médicos en las UVI de Barbastro, Calatayud, Teruel o Alcañiz por dignidad de vivir en los pueblos.

Por otra parte, el nuevo pliego contempla 50 millones de euros más que el pliego anterior, pero se da la circunstancia de que no hay más vehículos, no hay más trabajadores ni trabajadoras, no ha habido aumento de salario de este personal, todo lo contrario, a 300 trabajadores/as se les ha quitado un plus de 400 euros, que venían cobrando desde hace años, a lo que hay que añadir que han dejado de pagarles las dietas.

Por todos estos motivos, presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir el cumplimiento del pliego de las prescripciones técnicas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón a la empresa Tenorio e Hijos, S.L.U.

SEGUNDO: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice cuantas acciones de mediación se consideren necesarias entre los trabajadores y trabajadoras del servicio sanitario terrestre urgente y la empresa adjudicataria Tenorio e Hijos, S.L.U., con el fin de lograr un acuerdo, a la mayor brevedad posible, que permita la firma de un nuevo convenio colectivo digno.

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Parlamentario CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Proposición no de Ley núm. 62/23-XI, sobre la defensa de la planificación de un corredor carretero de alta capacidad, Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel mediante su integración en la red estatal de autovías.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Tomás Guitarte Gimeno, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno, que defiende la planificación de un corredor carretero de alta capacidad,

Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel mediante su integración en la red estatal de autovías.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contenido de la presente proposición no de ley fue debatido en el pleno del Congreso de los Diputados en abril de 2023, por iniciativa de la Agrupación de Electores Teruel Existe, mediante una moción consecuencia de interpe-lación urgente, como recoge el *Boletín Oficial de las Cortes Generales Congreso de los Diputados* de 27 de abril de 2023, páginas 25 a 31. La moción fue aprobada con un amplio respaldo, sin ningún voto en contra.

Se propone a las Cortes de Aragón su análisis, debate y aprobación, junto con dos acciones posteriores. De un lado, presentar y defender ante el Gobierno de España la necesidad de diseñar este plan estratégico Arco Mediter-ráneo Interior y construir las autovías de este corredor carretero, y, en segundo lugar, el traslado a los parlamentos autonómicos cuya comunidad autónoma queda integrada en este plan estratégico para su conocimiento y, si lo esti-man adecuado, para su propio debate sobre la infraestructura que se plantea.

La tesis doctoral de Saúl Obregón, leída en 2008 en la Universidad Politécnica de Cataluña, recuerda que «la red de transporte es la mayor decisión estructurante del territorio, pues el efecto de las carreteras desde el punto de vista de la ordenación del territorio determina el sentido del crecimiento fomentando el desarrollo demográfico y económico». Que «el sistema de transporte genera beneficios de eficacia, efectos de transferencia, y efectos de re-localización de actividad, por ello, las carreteras inducen cambios en los patrones de distribución de la población y apoyan directamente a las actividades productivas».

La tesis doctoral de Carlos López Escolano, leída en la Universidad de Zaragoza, y distinguida con el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2017, analizando la red viaria peninsular desde finales del siglo XIX, ha comprobado y demostrado científicamente que «los sistema de transporte y comunicación son uno de los principales factores de desarrollo territorial (...), siendo la accesibilidad esencial». Demostrando que el retraso económico de determinados ámbitos, como es el caso de Teruel, está relacionado con su déficit de accesibilidad.

Esta proposición no de ley se centra en la necesidad de completar la vertebración del centro con el este peninsu-lar y el litoral mediterráneo, para avanzar en cohesión territorial en una extensa zona peninsular como es el sector meridional del Sistema Ibérico. Como evidencia la figura 1, la actual organización de autovías y autopistas deja un extenso vacío en forma de rombo, entre Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, fuera de la accesibilidad propor-cionada por estas infraestructuras (con la excepción de las zonas cercanas a la A-23).

Figura 1. Plano actual de autovías y autopistas





Una ordenación de este espacio geográfico que parte de tres problemas.

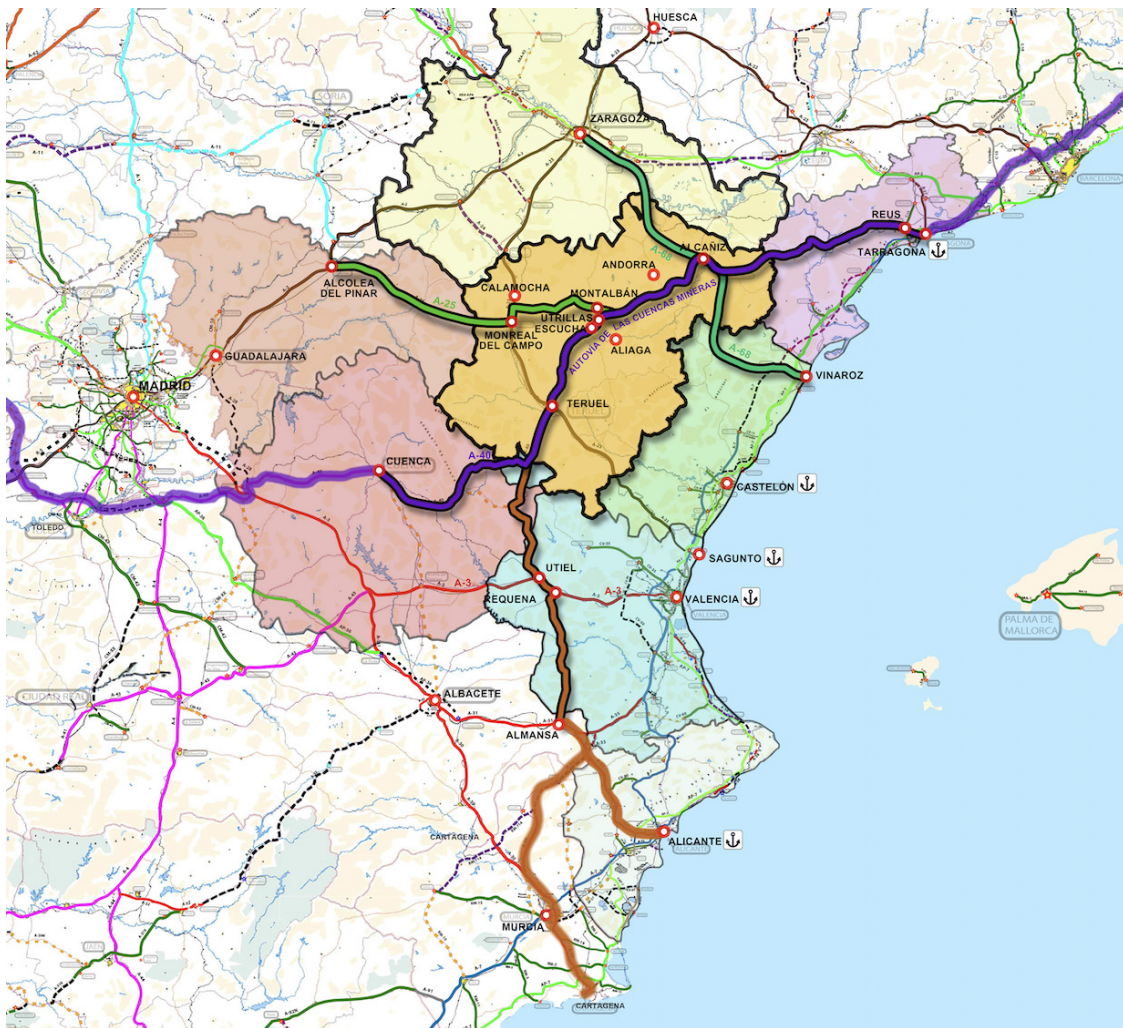
En primer lugar, las deficiencias de la red arterial de autovías para vertebrar los territorios del Sistema Ibérico y del sector oriental de la Submeseta Sur, así como la necesidad de disponer en este sector de ejes, con disposición norte sur, para mallar la red de autovías existente, multiplicar su eficacia y distribuir mejor los tráficos ordinarios y en momentos puntuales.

En segundo lugar, la necesidad de superar los déficits históricos no solo de infraestructuras, sino también de estructuración, de vertebración y accesibilidad.

En tercer lugar, se diseña una actuación específica de cohesión territorial para superar la existencia de un «cerco» de infraestructuras que aísla el territorio turolense y que provoca una suerte de isla en la red de autovías, y, en consecuencia, provoca una situación de periferia económica en la provincia de Teruel que lastra sus posibilidades de desarrollo.

Con este objetivo planteamos esta Proposición no de Ley, para conformar el eje mediterráneo interior como eje estructurante, como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Plan de infraestructuras propuesto



Las zonas desfavorecidas responden a la existencia de una red viaria desequilibrada, que, aunque en muchas ocasiones es en parte debido a la difícil orografía de amplias zonas de la península, también responden a un vicio en la ejecución de la planificación: el retraso histórico en el mallado de una red radial y la demora en la ejecución de algunas actuaciones estructurantes y de cohesión previstas por los planes desde hace varias décadas. Esta situación potencia la polarización territorial: fortalece las actividades en las zonas con excelente accesibilidad viaria a la vez que margina algunas áreas con peor accesibilidad. Este es el caso de Teruel. Las vías de alta capacidad muestran en el mapa de la mitad este de la península ibérica, una suerte de «cerco» que les lleva a rodear por el perímetro, pero no a atravesarlo, el territorio de la provincia de Teruel. Es el caso de la A2, de la A3 y de la A7 y la anterior AP 7.

La desconexión de la provincia de Teruel de la red de infraestructuras ha conllevado una situación marginal con respecto al desarrollo económico. La construcción de una especie de periferia interior, en la que la propia desconexión de la red ha acentuado el sentido dependiente en el modelo de industrialización, así como una utilización

extractivista de los recursos endógenos. Un repaso a la sucesión de planes de carreteras durante el siglo XX y XXI denuncia la formación y mantenimiento del déficit histórico señalado. En el Plan del Circuito Nacional de Firmes Especiales, la provincia de Teruel quedaba fuera del mismo.

En el Plan de Modernización de la Red de Carreteras Españolas de 1950, la provincia de Teruel queda fuera de las vías importantes: radiales, subradiales o periféricas. Y solamente incluida en un eje complementario. El plan potenció los itinerarios radiales (incluidos los subradiales que lo reforzaban). El complementario de Teruel tuvo poca atención. Sucede lo mismo con el Plan General de Carreteras 1961-1976 que se adaptó a los Planes de Desarrollo de los que Teruel no formó parte, con el Programa de Autopistas Nacionales Españolas de 1967 y de 1972, y con el Plan de Mejora de la Red de Itinerarios Asfálticos (REDIA), y con los Programas de Autovías de las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado.

El problema se ha repetido entre los años 90 y el siglo XXI. La autovía A-40, una de las que estamos hablando, figuraba en el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 como una autovía que unía Teruel y la submeseta Sur, conectaba con Cuenca y llegaba al Mediterráneo. Prácticamente todas las infraestructuras de aquel plan están concluidas, salvo la A-40 en este ámbito territorial. Con un estudio riguroso sobre los efectos de estas «no» inversiones, López Escolano muestra en el análisis de cambios de accesibilidad de potencial de mercado frente a la media nacional, entre 1980 y 2005, o entre 1992 y 2004, que la provincia de Teruel es una las que menos o la que menos mejora, a pesar del esfuerzo inversor del país.

Los mapas de accesibilidad por factor ruta de 2001 y de 2014, que analizan los efectos de las inversiones en infraestructuras de transporte muestran como este «aislamiento» de Teruel se mantiene y juega en su contra. Por estas razones venimos denunciando que las conexiones existentes en la actualidad, entre la Meseta y el litoral Mediterráneo, dejan un territorio muy amplio y sin establecer una vertebración Norte-Sur, que integre las vías con disposición Este-Oeste.

En concreto desde Tarragona a Sagunto hay un tramo de litoral de 250 km en el que el corredor mediterráneo litoral, con disposición norte-sur carece de conexiones este-oeste. En ese tramo la red de vías de alta capacidad no dispone de mallado. Del mismo modo sucede si se observa la situación en el interior, a 100 km del litoral, desde Lleida hasta Teruel hay un tramo de 262 km en los que tampoco existen conexiones. Una falta de mallado en la red viaria que se extiende hasta Utiel en la provincia de Valencia, sobre la A3, a 80 km de la costa, cuya distancia a Lérida en la A2 es de 370 km. Entre Madrid y el litoral Mediterráneo hay 350 km, en todo ese territorio no hay ningún eje de autovía con disposición norte-sur, lo que implica que la red radial no dispone de ningún eje transversal para su mallado.

Un fragmento del territorio nacional muy amplio, muy extenso, que es necesario vertebrar con el trazado de los ejes previstos en los planes estratégicos de infraestructuras pero no ejecutados. Mediante la ejecución del plan propuesto, la red radial de autovías en la actualidad quedaría mallada por un eje norte sur, el Arco Mediterráneo interior, como se recoge en la figura 3.

Figura 3. Red de carreteras de alta capacidad con la inclusión del «Arco Mediterráneo Interior», cuyos tramos de autovía nueva van en azul y morado



El Arco Mediterráneo interior es un verdadero eje vertebrador en diferentes escalas.

A escala provincial y autonómica, vertebra toda la provincia de Teruel, desde el suroeste al nordeste de la provincia, vertebra comarcas castigadas por la explotación extractivista de sus recursos, como las Cuencas Mineras. Vertebraba la plana de Utiel y Requena, en el sector oriental de la provincia de Valencia con las provincias localizadas al norte y al sur. Del mismo modo vertebraba el sector oriental de la provincia de Albacete.

A escala nacional vertebraba la submeseta Sur, los territorios del Sistema Ibérico del centro peninsular, y su enlace con el litoral Mediterráneo en tres puntos: Tarragona, Alicante y Murcia. De manera que formaría simultáneamente parte de dos importantísimos corredores de ámbito estatal.

1. Nuevo corredor, de disposición radial A-40, entre la submeseta Sur (Toledo) y el litoral Mediterráneo. Esta autovía estaba incluida en el PDI 1993-2007, como complemento y alternativa a la saturación de la A-2 y de la A-3; y más extensamente, como corredor entre el oeste (Salamanca, Extremadura y Lisboa), el sur (Castilla-La Mancha y Andalucía) y el noreste peninsular (Cataluña).

2. Nuevo «corredor mediterráneo interior» que se configura, como un eje norte-sur para el mallado de la red en el sector oriental de la península, al conectar el anterior eje en Ademuz, con la demandada conversión en autovía de la N330, que, desde Ademuz, enlazará con Utiel-Requena (A-3), con Almansa (Albacete). Desde Almansa con las autovías ya existentes A-31, A-32, A-33 y A-35 en Alicante y Murcia.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

a. Apoyar la creación de un plan estratégico de accesibilidad territorial denominado Arco Mediterráneo Interior que persigue completar la vertebración de un amplio territorio en el sector oriental de la península ibérica, con once provincias y cinco comunidades autónomas concernidas entre las que se encuentra Aragón, así como superar el aislamiento de la provincia de Teruel

b. Analizar los puntos 2 a 6 que detallan los objetivos y elementos del plan estratégico de accesibilidad territorial Arco Mediterráneo Interior, un corredor carretero formado por vías de alta capacidad con un eje norte-sur para mallar una red con los ejes radiales existentes, y conectándolo con tres puntos del sector central del litoral Mediterráneo.

c. Presentar ante el Gobierno de España el plan estratégico Arco Mediterráneo Interior y defender su inclusión en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), así como la necesidad de planificar y construir las autovías que conforman el corredor.

d. Trasladar a las Cortes de Castilla-La Mancha, a las Cortes Valencianas, al Parlamento de Cataluña y a la Asamblea Regional de Murcia esta propuesta para completar la vertebración del sector oriental de la península ibérica mediante el corredor carretero de alta capacidad Arco Mediterráneo Interior.

2. Objetivos del plan estratégico de accesibilidad territorial Arco Mediterráneo Interior:

a. Posibilitar el mallado de la red radial de autovías en el cuadrante centro este de la península, al conectar las autovías radiales A-2 y AP-2, A-25 en planificación, A-3, A-31, A-32, A-33 y A-35, así como la A-7 y AP-7, y con los tramos en construcción de la A-68.

b. Conectar el litoral mediterráneo desde Tarragona hasta Alicante y Murcia por el interior.

c. Superar los déficits históricos por la desconexión norte-sur en el cuadrante centro-este de la Península y corregir las carencias en accesibilidad y el aislamiento interior de la provincia de Teruel.

d. Conformar un corredor carretero de alta capacidad: «Arco Mediterráneo Interior»; a modo de corredor entre el litoral mediterráneo y los territorios del Sistema Ibérico y de la Submeseta Sur, que enlazará mediante autovía las siguientes ciudades: Tarragona, Reus, Alcañiz, Teruel, Ademuz, Utiel, Requena, Almansa, Murcia y Alicante.

3. El corredor carretero Arco Mediterráneo Interior estará formado por los siguientes sectores:

a. Sector norte: con la prolongación futura de la autovía A-40 hasta el litoral mediterráneo, desde Alcañiz hasta Reus y Tarragona, (N-440/A-40). Y alternativa o simultáneamente su conexión con Lleida.

b. Sector central: tramo de la nueva prolongación de la autovía A-40, denominado autovía de las Cuencas Mineras, entre Alcañiz y Teruel, (N-420, N- 211). Conexión de A-40 desde Utrillas-Montalbán a la autovía A-23 en Caminreal (Teruel), para enlazar con la autovía, en proceso de planificación, A-25 que conectará la autovía A-2 desde Alcolea del Pinar (Guadalajara) con la A-23 por Monreal del Campo (Teruel).

c. Sector ibérico: tramo de la nueva autovía A-40, que une Teruel-Ademuz (Valencia) y Cuenca, (N-420, N- 330).

d. Sector sur: formado por varios tramos: nueva autovía entre Ademuz, Utiel y Requena (Valencia) (N-330). Nueva autovía entre Requena, Almansa (Albacete) (N-330) y el último tramo hasta Alicante que coincide con autovías ya existentes, actual A-31, y el tramo entre Almansa y Murcia que coincide con la A-33 y A-30.

4. La planificación de este corredor mediante procedimientos de urgencia, con todas las garantías necesarias, utilizando todos los estudios y procedimientos de planificación realizados en sectores de este nuevo corredor Arco Mediterráneo Interior, así como su inclusión en el actual Plan de infraestructuras Transporte y Vivienda 2012-2024 y en su futura actualización o nuevo plan de infraestructuras de transporte que se redacte.

5. La programación de las obras comenzará por los sectores ibérico y central.

6. La dotación de fondos en los presupuestos generales del Estado:

a. Ejercicio 2023: ejecución de todas las partidas ya consignadas en las infraestructuras del corredor Arco Mediterráneo Interior.

b. Ejercicio 2024 y siguientes: la dotación de partidas anuales y plurianuales suficientes para poder planificar y construir la obra.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.



## **Proposición no de Ley núm. 64/23-XI, sobre las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente año 2023 ha sido un año excepcionalmente adverso para el sector primario en Aragón. A la grave sequía que hemos sufrido, y que todavía sufren algunas zonas de nuestra comunidad, se han sumado los efectos de la guerra de Ucrania en forma de aumentos de costes de muchos de los suministros necesarios para la actividad agrícola y ganadera como son los combustibles, los abonos o la alimentación animal.

Asimismo, las heladas tardías en algunas zonas arruinaron las producciones de frutas y frutos secos. A ello se ha sumado el problema de la enfermedad hemorrágica epizootica en el ganado vacuno y las complicaciones en la exportación.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un paquete de ayudas directas a agricultores y ganaderos, que complementen las ayudas ya otorgadas por el Ministerio de Agricultura y Alimentación, que contribuyan a paliar los daños derivados en la campaña de 2022-2023 por:

1. Los efectos de la sequía.
2. Los elevados costes de los suministros.
3. Los gastos para tratar la enfermedad de la EHE y las bajas causadas.
4. Los pequeños calibres obtenidos en la fruticultura y la histórica mala cosecha de cereal.

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Proposición no de Ley núm. 65/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del presente año, 2023, se aprobó en las Cortes de Aragón la Ley 6/2023, de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón. Dicha ley tiene por objeto desarrollar, en el ámbito de las competencias en materia de agricultura asumidas por la Comunidad Autónoma de Aragón, las políticas públicas orientadas a asegurar la modernización del sector, y, de un modo específico, la protección del modelo de agricultura social y familiar, partiendo de la caracterización del propio concepto y abordando una estrategia de apoyo público.

Puesto que la pervivencia del modelo de agricultura social y familiar continúa amenazada, encontrándose en una posición de desventaja competitiva frente a otros modelos de agricultura corporativa cada vez más extendidos, continúa siendo urgente que se desarrollen los aspectos necesarios de la ley en cuestión para proteger a los agricultores y ganaderos aragoneses de los efectos perniciosos que la globalización de los mercados está causando a las explotaciones familiares.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse el desarrollo de la Ley 6/2023, de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCEL IGLESIAS CUARTERO

## **Proposición no de Ley núm. 67/23-XI, sobre los factores que determinan la salud mental en mujeres.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los factores que determinan la salud mental en mujeres, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la última encuesta europea de salud en España, de 2020, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, 2,2 millones de españoles tuvieron algún tipo de depresión, y de ellos al menos 230.000 personas tenían una sintomatología depresiva grave.

Por sexo, las mujeres en todas las edades presentan más trastornos depresivos. Casi 1,5 millones de mujeres padecen cuadros depresivos, de cualquier tipo, frente a menos de 700.000 hombres. Dicho de otro modo, la cifra de mujeres con depresión es algo más del doble que entre la población masculina.

En lo que respecta a nuestra comunidad autónoma, la brecha es aún mayor: de las 67.000 personas con depresión en Aragón, 48.300 son mujeres y 18.700 hombres. En términos relativos la cifra es aún más llamativa: el 72,1% de la ciudadanía aragonesa con depresión está constituida por mujeres.

Por otro lado, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en España un 80% de las depresiones son exógenas, es decir, tienen su causa en el exterior o en situaciones externas. Este tipo de depresiones no biológicas afectan en un 70% a las mujeres frente al 30% de los hombres.

Así, contando con estos datos objetivos, podemos concluir de forma clara que las mujeres tienen una propensión a la depresión mucho mayor que los hombres. Entre las causas de esta mayor incidencia en mujeres se encuentran factores estructurales como el sexismo y el tradicional patriarcado aún presente en muchas áreas.

Emociones como la tristeza, la culpa, los miedos y los sentimientos de soledad son las que caracterizan las depresiones que podemos denominar «depresión de género», y que se produce por un cúmulo de invisibles factores estresantes.

La depresión de género no cabe enmarcarla entre las enfermedades mentales ni biológicas, sino que se deriva del conjunto de sufrimientos y malestares físicos y psicológicos que experimentan las mujeres fruto de diversas circunstancias: la acumulación de los efectos negativos en la salud de las mujeres de las microviolencias; las contradicciones y frustraciones de practicar los múltiples roles y mandatos de la socialización genérica, la vivencia de crisis vitales, etc.

Desde el Grupo Socialista hemos luchado en todo momento, y seguimos haciéndolo, por construir una sociedad más igualitaria, detectando aquellos contextos en los que todavía está presente la discriminación y llevando a cabo acciones para eliminarla.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, y en concreto al Departamento de Sanidad, a reforzar la perspectiva de género en los servicios de salud mental, especialmente en mujeres que sufren cuadros de depresión que cabría diagnosticar por parte de los profesionales como «depresión de género», en los que los factores de género, sociales y ambientales resultan determinantes.

Asimismo, instan a valorar la disminución en dichos casos, por parte de los profesionales, del tratamiento psicofarmacológico, el cual contribuye en muchos casos a ocultar los síntomas sin abordar realmente el motivo último del problema, reforzando al mismo tiempo otro tipo de psicoterapias, como la cognitiva, donde se inserten los factores de género, sociales y ambientales causantes de dicha depresión de género.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## Proposición no de Ley núm. 68/23-XI, sobre el papel de la mujer en la agricultura.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al papel de la mujer en la agricultura, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ONU conmemora cada año el Día Internacional de las Mujeres Rurales el 15 de octubre. De nuevo es una buena ocasión para continuar reflexionando sobre el papel de las mujeres en este contexto.

Si observamos las cifras del Instituto Aragonés de Estadística, concluimos que todavía queda mucho camino por recorrer en cuanto a la representación de la mujer en el sector primario. Las mujeres son titulares del 23% de las explotaciones agrícolas, representan el 21% de las afiliaciones a la Seguridad Social y el 23% de los contratos agrarios.

La presencia de la mujer es aún más escasa en otros ámbitos como los órganos de representación: respecto a las cooperativas agrarias, son el 16% de las socias, pero apenas llega al 2% su presencia en los consejos rectores. Por otro lado, en relación con las comunidades de regantes su presencia es aún menor.

En lo concerniente a los consejos reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas, si bien porcentaje es algo mejor, la cifra no llega al 14%.

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Javier Lambán puso en marcha la legislatura pasada el programa Mujeres Rurales, gestionada desde su Unidad de Igualdad. El objeto de dicha unidad era analizar la situación de la mujer rural y presar asesoramiento.

Por otro lado, se produjo un importante desarrollo legislativo en favor de la mujer en el medio rural: desde 2018 Aragón dispone de la Ley de Igual de oportunidades entre hombres y mujeres, que insta a integrar la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural, garantizando que se incorporen las necesidades de las mujeres y su plena participación en los procesos de desarrollo rural.

Más recientemente, se aprobó la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de Dinamización del Medio Rural de Aragón, cuyo capítulo VIII está dedicado a la Igualdad de género y medio rural.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, y en concreto al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a proseguir la labor desarrollada por el anterior Ejecutivo autonómico, propulsor de importantes medidas legislativas en favor del papel de la mujer en el medio rural, como la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de Dinamización del Medio Rural de Aragón, o el proyecto de ley de Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón (pendiente de aprobación como ley), de modo que continúe el impulso de políticas que favorezcan la incorporación de la mujer tanto en la base del sistema agroalimentario como en los órganos de toma de decisiones de dicho sector.

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Proposición no de Ley núm. 48/23-XI, sobre la mejora de la financiación de los ayuntamientos aragoneses, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la mejora de la financiación de los ayuntamientos aragoneses, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 71.5.º del Estatuto de Autonomía de Aragón señala como competencia propia de nuestra comunidad autónoma todo lo derivado del régimen local, que afecta a la asistencia de nuestros municipios; así, el anterior Gobierno de Aragón aprobó la Ley 5/2022, reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, ley que no fue dotada económicamente, ley que no cubría las necesidades de todos los municipios y que centraba sus propuestas de forma discontinua sobre los pequeños ayuntamientos, que veían menoscabada su autonomía municipal.

La financiación municipal viene siendo objeto de regulación específica desde la IV legislatura, presidida por el Presidente D. Santiago Lanzuela. Desde entonces, la financiación municipal ha sido objeto de vaivenes derivados de la configuración presupuestaria en cada momento. En la pasada legislatura se redactó y aprobó la citada ley con el objeto de garantizar dotaciones mínimas para los municipios.

Esta ley mantuvo en el artículo 8 la diferenciación de asignación de los fondos entre las capitales de provincia y el resto de municipios, diferenciación ya recogida en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. El artículo 8 estableció unas cuantías fijas como dotación inicial mínima de las capitales de provincia, sin reseñar en el texto los criterios empleados para el cálculo de dichos importes, teniendo en consideración que las necesidades expresadas por sus regidores eran superiores a las cifras recogidas en el texto definitivo.

Aragón es asimismo una comunidad autónoma con una gran dispersión territorial, con una población muy envejecida, y con 542 municipios con menos de 500 habitantes, de los cuales 338 tienen menos de 250, y 212 menos de 100. Y son precisamente esos municipios quienes necesitan apoyo del Gobierno de Aragón y de las distintas Administraciones Públicas, diputaciones provinciales y comarcas, para poder prestar unos servicios públicos de calidad a todas las personas que han decidido vivir en sus municipios, y poder, a través de la debida prestación de esos servicios esenciales, atraer nuevos pobladores que puedan solucionar el gran problema de la despoblación que hoy vive nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar la financiación de los ayuntamientos aragoneses, a través de la modificación de la Ley 5/2022, de 26 de octubre, de forma suficiente y ponderada, para poder dotar a nuestros ayuntamientos de la financiación necesaria para cubrir las competencias que les son propias y, a través de ella, prestar los servicios esenciales que dichas competencias conllevan, en condiciones de calidad.

Zaragoza, 3 de octubre de 2023.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **Proposición no de Ley núm. 55/23-XI, sobre la puesta en marcha de un plan de choque contra la siniestralidad en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de un plan de choque contra la siniestralidad en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La siniestralidad laboral se está incrementando en los últimos años tanto en Aragón como en España. En lo que va de año solo en Aragón han fallecido 30 personas por accidentes en su trabajo. En el informe anual sobre siniestrali-

dad en 2022 elaborado por CC.OO. se informa de 17.158 accidentes durante el año 2022, 18 de ellos mortales, aunque el Ministerio de Trabajo cifra el total en 23 (de los 826 que ha habido en España). En 2022 los accidentes de trabajo crecieron un 4,27% con respecto a 2021.

La siniestralidad laboral registró en España un aumento en 2022 hasta los 362.993 accidentes con baja, lo que supone un 14,4% más que en 2021. Estos datos suponen aproximarse a los niveles previos a la pandemia, según los datos del Ministerio.

Sin embargo, en el primer semestre de 2023 la siniestralidad laboral más grave en España bajó levemente, pero fallecieron 337 personas por accidente en jornada o *in itinere*, lo que *supuso una disminución del 1,4%*. Los expertos en la materia han alertado del aumento de los accidentes *in itinere* que han crecido un 10% con respecto al mismo periodo en 2022. Por sectores, los tres primeros puestos con mayor número de accidentes de trabajo en jornada son la industria manufacturera, la construcción y la reparación de vehículos. Con respecto a los accidentes con resultado de muerte tienen mayor incidencia en el sector del transporte, la construcción y la agricultura.

Los sindicatos han venido alertando de la necesidad de articular medidas con campañas y con planes concretos. La propia consejera de Economía, Empleo e Industria ha anunciado que se van a reforzar las medidas.

Todas las medidas planteadas deben consensuarse posteriormente en el marco del diálogo social englobadas en un plan global de choque.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que pacte en el marco del diálogo social la elaboración, junto a los agentes sociales y la Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), un plan de choque contra la siniestralidad en Aragón, que permita reducir los accidentes de trabajo y promover entornos de trabajo seguros que involucren a todas las empresas, en línea con otros proyectos impulsados desde el Ministerio de Trabajo.

Este nuevo plan de choque contra la siniestralidad en Aragón deberá incluir, como contenido mínimo:

- Reunión de la Mesa de Diálogo Social.
- Un análisis pormenorizado de los accidentes de trabajo en el último año en Aragón, detallando actividades y temporalidad laboral.
- Una campaña informativa y publicitaria.
- Un plan de prevención y seguridad con programas especiales para aquellos sectores que tienen más accidentes.
- Un plan de inspección en colaboración con la ITSS.
- Medidas complementarias en todas las empresas.
- Continuar con la estrategia RAES, que colocó a Aragón como referente para el resto de comunidades autónomas.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Proposición no de Ley núm. 61/23-XI, sobre inclusión de los festejos taurinos populares en la agenda de actividades culturales del Gobierno de Aragón, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a inclusión de los festejos taurinos populares en la agenda de actividades culturales del Gobierno de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón se celebran más de 2.000 festejos taurinos populares al año. Esta cifra no es baladí, pero además va en aumento debido a la gran acogida que tienen estos festejos en nuestros municipios. Siendo un atractivo diferenciador en las fiestas de las localidades de nuestra comunidad. Además, fuimos pioneros en la celebración de encierros y concursos hace más de 40 años.

El Partido Aragonés es reconocido por la defensa de nuestra cultura, folclore y tradiciones. En nuestra comunidad, son muchos los pueblos y ciudades que organizan festejos taurinos populares como encierros, toros ensogados, concurso de recortadores, emboladores, etc.

El carácter cultural de la tauromaquia es indiscutible, por ello, en noviembre de 2013, se aprobó su regulación como patrimonio cultural en nuestro país.

También es importante recalcar que alrededor de estos festejos taurinos populares hay 55 ganaderías, escuelas, más de 8.500 animales censados, empresarios del sector y demás actividades económicas que generan trabajo y riqueza en nuestra comunidad. Esto hace que el calado cultural de los festejos taurinos populares en nuestra sociedad sea muy importante.

Por lo expuesto, esta Agrupación Parlamentaria presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir los festejos taurinos populares en todas sus formas en las actividades y programas culturales dependientes de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir los festejos taurinos populares en la lista de actividades susceptibles de ayudas y subvenciones culturales del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2023.

El Diputado  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

### **Proposición no de Ley núm. 63/23-XI, sobre la elaboración de un protocolo de cesión de piezas arquitectónicas del Museo de Zaragoza a otros municipios y al traslado de las piezas arquitectónicas de villa Fortunatus a la localidad de Fraga, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la elaboración de un protocolo de cesión de piezas arquitectónicas del Museo de Zaragoza a otros municipios y al traslado de las piezas arquitectónicas de Villa Fortunatus a la localidad de Fraga, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo de Zaragoza constituye uno de los espacios museísticos más importantes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este enclave, ubicado en la plaza de los Sitios de Zaragoza, se someterá pronto a una notable inversión de remodelación por parte del Ministerio de Cultura del Gobierno de España y amueblamiento por parte del Gobierno de Aragón, lo que obligará a que el Museo esté cerrado, aproximadamente, durante dos años.

Tal y como nos informó el director general de Cultura a principios del mes de octubre y la información de la que dispone este Grupo Parlamentario, el Museo de Zaragoza cerrará sus puertas el próximo 2 de noviembre, lo que impedirá que la ciudadanía aragonesa pueda disfrutar de las piezas artísticas durante el periodo de ejecución de la obra.

En ese sentido, y aprovechando en positivo esta circunstancia, consideramos una oportunidad idónea de vertebrar el territorio a través de la cultura y las exposiciones de carácter museístico, pudiéndose estudiar caso a caso, elaborando un protocolo de cesión para que determinadas piezas artísticas pudieran ser expuestas en distintas localidades aragonesas que resulten óptimas por su interés o localización. Todo ello implementando los protocolos, medidas de seguridad, acondicionamiento de espacios y actuaciones que desde un punto expositivo y patrimonial fueran adecuadas.

Como uno de los ejemplos que mayor interés puede suscitar es el yacimiento arqueológico de Villa Fortunatus en la localidad de Fraga. Esta villa romana del siglo II cuenta también con restos del siglo IV, y fue descubierta en 1879 por el arqueólogo de la citada localidad oscense D. José Salarrullana de Dios, comenzándose los trabajos de excavación décadas más tarde, en 1926.

El Gobierno de Aragón declaró Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Zona arqueológica, en el año 2004 y en octubre de 2009 se procedió a la reapertura al público de dicho yacimiento una vez concluidos los trabajos de obra civil para cubrir y preservar la villa y el yacimiento.

Procedentes de dicho enclave, es en el Museo de Zaragoza donde se encuentra expuesta una notable serie de mosaicos teselados de excepcional calidad y muy buen estado de conservación.

En ese sentido, consideraríamos adecuado comenzar este programa piloto o proyecto de vertebración a través de la exposición museística en la localidad de Fraga con parte de los restos de Villa-Fortunatus, y, por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un programa y protocolo de cesión de las piezas arquitectónicas y artísticas que atesora el Museo de Zaragoza para, junto a los ayuntamientos interesados, poder realizar proyectos museísticos y expositivos en el territorio durante el periodo temporal de cierre del Museo de Zaragoza.
2. Dotar a este programa de medios humanos y materiales, así como el asesoramiento técnico adecuado para la preparación de espacios, elaboración del proyecto museístico y las necesidades de cada localidad.
3. Comenzar este proyecto en la localidad de Fraga con la cesión de los mosaicos y piezas arqueológicas procedentes del yacimiento de Villa Fortunatus durante el tiempo que duren las obras de acondicionamiento del Museo de Zaragoza con el objeto de que puedan ser admiradas en su localidad de origen.

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **Proposición no de Ley núm. 66/23-XI, sobre las herramientas frente al fenómeno conocido como «spam telefónico», para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las herramientas frente al fenómeno conocido como «spam telefónico», solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, protege explícitamente el derecho de los consumidores a no recibir llamadas o mensajes con fines comerciales sin haber prestado un consentimiento previo para ello. De este modo, las empresas que realicen este tipo de práctica podrán ser sancionadas.

Según el artículo 66 de esta ley, los consumidores tienen derecho «a no recibir llamadas automáticas sin intervención humana o mensajes de fax, con fines de comunicación comercial, sin haber prestado su consentimiento previo para ello». Y, por otro lado, a «no recibir llamadas no deseadas con fines de comunicación comercial, salvo que exista consentimiento previo del propio usuario para recibir este tipo de comunicaciones comerciales, o salvo que la comunicación pueda ampararse en otra base de legitimación de las previstas en el artículo 6.1 del Reglamento (UE) 2016/679 de tratamiento de datos personales».

El pasado 28 de junio, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) publicó en el BOE la Circular 1/2023, de 26 de junio, sobre la aplicación del artículo 66.1.b) de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, en la que señalaba entre otras cuestiones la obligación de que la empresa tenga que identificarse al inicio de la llamada, así como informar de su finalidad comercial y del derecho a oponerse a recibirlas.

Para reforzar la defensa de los ciudadanos ante las llamadas «spam», hoy en día existen herramientas adicionales. Por ejemplo, pueden inscribirse en la Lista Robinson para evitar recibir publicidad por teléfono, correo postal, email o SMS de empresas a las que no se haya dado consentimiento. Esta acción no implica coste, y el usuario puede salirse de la lista cuando quiera. Las empresas, si no quieren ser sancionadas, tienen la obligación de consultarla antes de hacer estas llamadas por si el cliente está en este registro y, por tanto, no las autoriza.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a transmitir y facilitar a la población aragonesa las herramientas de las que disponen para enfrentarse a las habituales llamadas comerciales conocidas como «spam telefónico», en base a lo dispuesto por la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, entre las que se encuentra la inscripción en la llamada «Lista Robinson», para evitar recibir publicidad por teléfono, correo postal, email o SMS de empresas a las que no se haya dado consentimiento.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN



## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades ha admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón a la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil, publicada en el BOCA núm. 9, de 19 de septiembre de 2023, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar el proceso de diálogo y negociación iniciado tanto con la plantilla de la empresa proveedora del servicio como con el personal propio de la Administración autonómica, a fin de habilitar los procesos y herramientas necesarios que, dentro de la legislación vigente, permitan garantizar la prestación del servicio de los técnicos de Educación Infantil en los centros docentes de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Continuar con el proceso de llamamientos llevado a cabo desde inicios del mes de septiembre de 2023, manteniendo las condiciones laborales negociadas hasta la fecha, que incluyen el incremento del precio/hora, así como la reducción de las ratios, garantizando la estabilidad de la plantilla».

### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. Popular  
FERNANDO LEDESMA GELAS  
El Portavoz del G.P. Vox  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### 3.1.3. RECHAZADAS

#### 3.1.3.2. EN COMISIÓN

## **Rechazo por la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 7/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a la contratación de técnicos de Educación Infantil, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 9, de 19 de septiembre de 2023.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### 3.1.4. RETIRADAS

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 25/23-XI, sobre el Plan Energético de Aragón 2024-2030.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 25/23-XI, sobre el Plan Energético de Aragón 2024-2030, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 44/23-XI, para promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 44/23-XI, para promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de octubre de 2023.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 18/23-XI, relativa a política lingüística.**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, relativa a la política lingüística.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, atribuye al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura la competencia en lenguas.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Interpelación núm. 19/23-XI, relativa a la política tributaria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, relativa a la política tributaria.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de tributos?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Interpelación núm. 20/23-XI, relativa a la función pública.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, relativa a la función pública.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de función pública?

Zaragoza, 4 de, octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Interpelación núm. 21/23-XI, relativa al patrimonio cultural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, relativa al patrimonio cultural.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, atribuye al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura la competencia en patrimonio cultural.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Interpelación núm. 22/23-XI, relativa al deporte.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, relativa al deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, atribuye al Departamento de Presidencia/ Interior y Cultura la competencia en deporte.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de deporte?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Interpelación núm. 23/23-XI, relativa a la política cultural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, relativa a la política cultural.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, atribuye al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura la competencia en cultura.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de política cultural?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Interpelación núm. 24/23-XI, relativa a la Administración local.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, relativa a la Administración local.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, atribuye al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura la competencia en Administración local.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de Administración local?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Interpelación núm. 25/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en Formación Profesional.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades la siguiente Interpelación relativa a la política general de su departamento en Formación Profesional, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Formación Profesional es la más eficaz política activa de empleo. El número de alumnos matriculados en Formación Profesional superaba en el curso pasado los 26.500, una cifra que ha ido aumentando significativamente en los últimos ocho años.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su departamento para seguir impulsando la formación profesional en nuestra comunidad?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Portavoz del G.P. Socialista  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Interpelación núm. 26/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades la siguiente Interpelación relativa a la política general de su departamento en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principios inspiradores del sistema educativo español es la equidad, como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su departamento en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Portavoz del G.P. Socialista  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, establece en su artículo 71.34.a que es competencia autonómica la acción social, que comprende la ordenación, organización y desarrollo de un Sistema Público de Servicios Sociales que atienda a la protección de las distintas modalidades de familia, la infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad y otros colectivos necesitados de protección especial.

En marzo de 2019 se aprobó la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón. Esta Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón obedece a la necesaria adecuación de la normativa autonómica a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que fue ratificada el 3 de diciembre de 2007 por España y entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

Resulta imprescindible seguir avanzando en la implementación de esta ley para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad y las de sus familias, y en este cometido el Departamento de Bienestar Social y Familia es un organismo fundamental.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la atención y protección de las personas con discapacidad?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA  
V.º B.º  
La Portavoz del G.P. Socialista  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Interpelación núm. 28/23-XI, relativa a política general en materia de Desarrollo Territorial y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de Desarrollo Territorial

y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de las competencias imputables a la Consejería de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia se sitúan las relativas al Desarrollo Territorial, erigiéndose como una de las áreas de gestión principal del departamento.

En ese sentido, una de las líneas y programas de mayor importancia en el área de Desarrollo Territorial es el Fondo de Cohesión Territorial, a través del cual los distintos Gobiernos han establecido políticas concretas para vertebrar el territorio.

En la primera comparecencia parlamentaria en Comisión, y en sucesivas intervenciones en los medios de comunicación, el Sr. Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia ha anunciado un incremento y mejora sustancial, tanto presupuestariamente como en la implementación de políticas concretas para desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial.

Es por ello que solicitamos una ampliación de información a través de la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué política general en materia de Desarrollo Territorial y específicamente qué acciones va a tomar su consejería sobre el Fondo de Cohesión Territorial?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
DARIO VILLAGRASA VILLAGRASA

## **Interpelación núm. 29/23-XI, relativa a la política del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística para abordar el problema del deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Tomás Guitarte Gimeno, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística la siguiente interpelación relativa a la política del departamento para abordar el problema de deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un contraste muy acusado se percibe en el caserío de los núcleos de población rural que han sido afectados por la despoblación. Junto a ejemplos de edificios que han levantado a lo largo de la historia y de los que todos nos sentimos orgullosos, existen edificios muy deteriorados por falta de mantenimiento de décadas/ edificios en ruinas y solares.

El deterioro es acusadamente importante en los municipios pequeños de menos de 1.000 y se acentúa en aquellos en los que el proceso de despoblación fue intenso en las primeras décadas de éxodo rural. Visto en fotografía aérea, muchos núcleos rurales parecerían disponer de un plano agujereado, en el que los edificios en estado de ruina aumentan cada década, mientras que la situación se extiende a modo de contagia a los edificios vecinos, ante la impotencia de los consistorios y el olvido de las instituciones de gobierno.

En los datos del índice sintético de Desarrollo Territorial de la Directriz de Despoblación se puede encontrar información para comenzar el análisis de este proceso territorial que es consecuencia de la despoblación y que en la actualidad es causa de este mismo proceso por la carencia de viviendas en condiciones de habitabilidad. De manera que en las comarcas más rurales y afectadas por la despoblación conviven dos procesos de urbanismo y vivienda, competencias del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, que es necesario abordar. Hay un creciente deterioro del parque inmobiliario y simultáneamente existe, en estos núcleos de población que afectan a un número de municipios muy elevado, un grave problema de acceso a vivienda con condiciones de habitabilidad.

Una política de suelo para activar los solares, los edificios en estado de ruina unida a una política de rehabilitación del parque inmobiliario en los cascos urbanos de los municipios afectados por la despoblación deben contribuir a aumentar la oferta del parque de vivienda en alquiler, bien pública o privada, para así solucionar dos problemas con una misma política. Por una parte, frenar el deterioro del parque inmobiliario que se extiende por los núcleos de población y recuperar su funcionalidad, y, por otra, la falta de vivienda en alquiler, gracias a la rehabilitación de los inmuebles de los cascos urbanos ya existentes.

Por todo ello se presenta la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política de su gobierno para frenar el deterioro del parque inmobiliario de los pequeños municipios del medio rural afectados por la despoblación y mejorar la oferta de vivienda en alquiler en estos pueblos?

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Parlamentario  
Aragón-Teruel Existe  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

### **Interpelación núm. 30/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ivan Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Sanidad manifestó que mejorar la accesibilidad de los aragoneses a la sanidad será uno de los principales objetivos de esta legislatura.

En estos momentos hay en la comunidad 6.999 pacientes pendientes de una intervención quirúrgica desde hace más de 180 días, 850 personas más que en el mes anterior, cuando la cifra ascendía a 6.149.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es el planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera quirúrgicas?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

### **Interpelación núm. 31/23-XI, relativa a la gestión de personal de los centros educativos en el medio rural, y más concretamente a la situación de los auxiliares de educación especial.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la gestión de personal en los centros educativos en el medio rural, y más concretamente a la situación de los auxiliares de educación especial, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que comenzó el curso escolar son numerosos los centros educativos que no cuentan con un auxiliar de educación especial que atiendan a los niños que los necesitan. Esta carencia es especialmente relevante en el mundo rural, con especial incidencia en las provincias de Huesca y Teruel.

El Gobierno del Sr. Azcón está transmitiendo una enorme incertidumbre a las familias que tienen niños y niñas con estas necesidades. No hay un calendario ni una planificación para reponer estas plazas.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es el planteamiento de política general de su departamento en materia de gestión de personal en los centros educativos en el medio rural, con especial referencia a las necesidades que se vienen reclamando desde la comunidad educativa para cubrir las plazas que se necesitan de auxiliares de educación especial?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Portavoz del G.P. Socialista  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Moción núm. 3/23-XI, dimanante de la Interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la Moción núm. 3/23-XI, dimanante de la Interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal, presentadas por el G.P. Socialista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta moción hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 258 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación número 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en futuros ejercicios presupuestarios la parte del Fondo Aragonés de Financiación Municipal correspondiente a los municipios que no son capital de provincia mantenga la proporción establecida entre la dotación mínima del fondo inicial, prevista en el artículo 6.1 de la Ley 5/2022, de 6 de octubre, y el correspondiente a estos municipios que figura en el artículo 8.1.d) de la citada ley.

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

La Portavoz del G.P. Socialista  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### **Pregunta núm. 169/23-XI, relativa a la creación de una red de aparcamientos para vehículos pesados.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Rodrigo Pla, al amparo de lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la creación de una red de aparcamientos para vehículos pesados.

#### ANTECEDENTES

Varias comunidades autónomas, como Galicia, Valencia o Asturias, están trabajando para la creación de una red pública de aparcamientos diseñados para camiones.

El Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística anunció su intención de sumarse a esta interesante iniciativa en su comparecencia de líneas generales de legislatura y señaló que se planteaba crear una red de aparcamientos en Aragón para vehículos pesados de cara a mejorar las condiciones de los trabajadores.

#### PREGUNTA

¿Qué modelo prevé desarrollar para impulsar una red de aparcamientos de vehículos pesados, qué ciudades y lugares incluirá y para cuándo cree que puede estar operativo los primeros proyectos de cara a mejorar las condiciones de los trabajadores?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
MARÍA RODRIGO PLA

### **Pregunta núm. 170/23-XI, relativa a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Rodrigo Pla, al amparo de lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística anunció en su primera comparecencia de la legislatura que apostaba por impulsar la autopista ferroviaria, el desarrollo logístico y la descarbonización del transporte.

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas y proyectos globales inmediatos va a adoptar para seguir impulsando el gran proyecto de la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
MARÍA RODRIGO PLA



## **Pregunta núm. 171/23-XI, relativa a la coordinación con el Ministerio de Agricultura.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la coordinación con el Ministerio de Agricultura, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El pasado 9 de septiembre, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación publicó una nota de prensa en la web oficial del Gobierno de Aragón en la que señalaba sorprendentemente —en tono partidista y no institucional— que «las Consejerías de VOX en Extremadura, Castilla y León, Valencia y Aragón van a pedir una reunión urgente con el Ministerio para abordar diferentes cuestiones». En la misma nota, como en posteriores declaraciones, el Departamento ha lanzado críticas al Ministerio. Posteriormente, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ángel Samper, pidió el pasado 4 de octubre al Ministro Luis Planas una reunión con urgencia para tratar temas de interés común.

### PREGUNTA

¿Solicitó una reunión conjunta, tal como se publicó en los medios el pasado 9 de septiembre, solo «de las consejerías de Vox en Extremadura, Castilla y León, Valencia y Aragón» con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación entendiéndolo que la actitud partidista es la mejor manera de relacionarse y coordinarse con el Ministerio?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

## **Pregunta núm. 172/23-XI, relativa a los cambios en la PAC.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los cambios en la PAC

### ANTECEDENTES

El anterior Consejero de Agricultura planteó en numerosas ocasiones cambios importantes en la PAC para adaptarla a la nueva realidad. El actual Consejero, Ángel Samper, ha señalado en sus primeras comparecencias que va a trabajar para hacer cambios en la PAC.

### PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a promover el Consejero para cambiar la PAC, qué estrategia va a llevar a cabo para suscitar más apoyos y en qué es partidario de modificarla?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

## **Pregunta núm. 173/23-XI, relativa a las líneas a potenciar en el nuevo Fondo de Cohesión Territorial.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Territorial,

Despoblación y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a líneas a potenciar en el nuevo Fondo de Cohesión Territorial.

#### PREGUNTA

¿Qué líneas va a potenciar el Gobierno de Aragón en el nuevo Fondo de Cohesión Territorial para el año 2024?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2023.

El Portavoz Adjunto de CHA  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 174/23-XI, relativa a políticas a desarrollar sobre paisaje.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a políticas a desarrollar sobre paisaje.

#### PREGUNTA

¿Qué políticas va a desarrollar el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia sobre paisaje?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2023.

El Portavoz Adjunto de CHA  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 175/23-XI, relativa a promoción turística.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a promoción turística.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de Aragón para mejorar la promoción turística?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2023.

El Portavoz Adjunto de CHA  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 177/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los auxiliares de educación especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Desde el comienzo del curso escolar, los centros educativos de Iglesiasuela del Cid y de Cantavieja no cuentan con los auxiliares de educación especial necesarios para atender a los niños que los necesitan. Hasta la fecha, están siendo los maestros, cambiando sus turnos, quienes atienden a estos niños.

## PREGUNTA

¿Cuándo ha planificado su departamento cubrir las dos plazas de auxiliares de educación especial vacantes en La Iglesuela del Cid y Cantavieja?

Zaragoza, 5 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IGNACIO URQUIZU SANCHO

### **Pregunta núm. 178/23-XI, relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

En varias entrevistas, el Consejero de Medio Ambiente y Turismo ha indicado que, en su opinión, faltan proyectos tractores que dinamicen la economía de las distintas zonas de la provincia de Teruel y ha recordado que el último proyecto que se puso en marcha cumpliendo esta condición fue el aeropuerto de Teruel, un proyecto del gobierno de Marcelino Iglesias que, en su momento, recibió duras críticas por parte del Partido Popular.

## PREGUNTA

¿Qué tipo de proyectos inversores estratégicos va a impulsar su departamento esta legislatura para la provincia de Teruel a través de la financiación Fite?

Zaragoza, 5 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
LETICIA SORIA SARNAGO

### **Pregunta núm. 182/23-XI, relativa a la educación concertada.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 262 y 264 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la educación concertada.

## ANTECEDENTES

En la actualidad, en Aragón existen centros de educación privados que reciben financiación por parte del Gobierno de Aragón por medio de conciertos educativos, en los que se aplica segregación por sexo.

Ante la reciente desestimación del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) del recurso del colegio concertado Irabia-Izaga contra la resolución que le obliga a impartir educación mixta en Primaria si quiere mantener la financiación pública,

## PREGUNTA

¿Cuándo van a revisar los conciertos educativos en Aragón para asegurar que no se financie educación privada donde se practica la segregación por sexo?

Zaragoza, 1 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Mixto  
ANDONI CORRALES

## **Pregunta núm. 183/23-XI, relativa al Plan Forestal.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 262 y 264 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al Plan Forestal.

### ANTECEDENTES

A principios de este mismo año, las Cortes de Aragón aprobaban el primer Plan Forestal de Aragón, después de que el PP se comprometiera a su redacción en 2006.

El actual Consejero de Medio Ambiente y Turismo anunció el pasado día 25 de septiembre.

### PREGUNTA

¿Qué cambios considera que son procedentes realizar en el nuevo Plan Forestal que usted propone y que no se tomaron en consideración en la anterior planificación aprobada recientemente?

Zaragoza, 1 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Mixto  
ANDONI CORRALES

## **Pregunta núm. 184/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el Matarraña.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los auxiliares de educación especial en el Matarraña, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Desde el comienzo del curso escolar, los centros educativos de La Portellada, Calaceite, Mazaleón, Valdeltormo, Beceite, Cretas-Lledó, Fuentespalda-Peñarroya y Monroyo-Peñarroya no cuentan con los auxiliares de educación especial necesarios para atender a los niños que los necesitan. Hasta la fecha, están siendo los maestros, cambiando sus turnos, quienes atienden a estos niños.

### PREGUNTA

¿Cuándo ha planificado su departamento cubrir las ocho plazas de auxiliares de educación especial en la Comarca de Matarraña que todavía no tienen profesionales nombrados?

Zaragoza, 5 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IGNACIO URQUIZU SANCHO

## **Pregunta núm. 185/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en El Temple y Tardienta.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los auxiliares de educación especial en El Temple y Tardienta, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Desde el comienzo del curso escolar, los centros educativos de El Temple y Tardienta no cuentan con los auxiliares de educación especial necesarios para atender a los niños que los necesitan. Hasta la fecha, están siendo los maestros, cambiando sus turnos, quienes atienden a estos niños.

## PREGUNTA

¿Cuándo ha planificado su departamento cubrir las cuatro plazas de auxiliares de educación especial vacantes en El Temple y Tardienta?

Zaragoza, 5 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IGNACIO URQUIZU SANCHO

**Pregunta núm. 186/23-XI, relativa al CEIP de María Zambrano sobre déficit de material.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al CEIP de María Zambrano sobre déficit de material.

## PREGUNTA

¿Cuándo van a solventar el problema de déficits de material del CEIP María Zambrano producido a consecuencia de la riada?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

La Portavoz Adjunta de CHA  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 187/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza.

## PREGUNTA

¿Qué protocolo de seguridad integral se ha realizado para el CEIP María Zambrano y qué plan específico de emergencia para alumnado en caso de una nueva riada?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

La Portavoz Adjunta de CHA  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 191/23-XI, relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera

de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género.

#### ANTECEDENTES

Hay consenso social y forma parte del Pacto de Estado contra la Violencia de Género el papel fundamental de la educación de las personas jóvenes como factor de prevención.

En este sentido, desde Delegación de Gobierno se organizan desde hace 4 años, este año hubiera sido el quinto, una serie de talleres para institutos en horario lectivo que tenían una gran aceptación y unos resultados de detección precoz relevantes lo que ha generado su incremento progresivo a otros municipios aragoneses.

Este proyecto organizado por la Delegación de Gobierno se ofrecía a los institutos aragoneses y eran estos los que solicitaban su participación, habiéndose cerrado ya en 8 municipios.

Pero los servicios provinciales de educación han informado a los institutos que se habían apuntado de que no tienen permiso para asistir por motivos ideológicos, imposibilitando *de facto* su realización.

#### PREGUNTA

¿Qué motivos ideológicos han llevado a prohibir la participación de los institutos aragoneses en el proyecto de prevención de violencia de género y sexual de la Delegación de Gobierno?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Diputado  
ALVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 192/23-XI, relativa a las opiniones del socio de gobierno sobre el cambio climático.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Lorena Canales Miralles, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las opiniones de su socio de gobierno sobre el cambio climático, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

En la sesión plenaria del pasado 5 de octubre, el Diputado del GP Vox en Aragón Sr. Vidal Jiménez-Alfaro afirmó al inicio de su intervención: «la emergencia climática no existe».

#### PREGUNTA

Como Consejero competente en materia de cambio climático, ¿está de acuerdo con la afirmación del Sr. Vidal Jiménez-Alfaro en el último pleno sobre que la emergencia climática no existe?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
LORENA CANALES MIRALLES

### **Pregunta núm. 193/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Óscar Galeano Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Casa de Aragón en Barcelona, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acordó la cesión gratuita del emblemático Centro Aragonés de Barcelona, la histórica Casa de Aragón, para impulsar su rehabilitación y promover la economía y la cultura de Aragón en Cataluña. Este edificio ha sido un lugar de encuentro de la emigración aragonesa en Barcelona.



La tramitación de los permisos pendientes conducirá al inicio de unas obras necesarias, dado el mal estado del edificio, situado en el centro de la ciudad.

#### PREGUNTA

¿Qué previsión de obras tiene el Gobierno en el próximo ejercicio presupuestario respecto a la Casa de Aragón en Barcelona si se disponen ya de todos los permisos?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
ÓSCAR GALEANO GRACIA

### **Pregunta núm. 194/23-XI, relativa a la depuración de agua.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la depuración de agua.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha realizado un importante esfuerzo para impulsar un plan de depuración racional y equilibrado. Durante los últimos años se han invertido cerca de cien millones de euros en unas 200 actuaciones de depuración. Quedan pendientes de tramitar las 7 últimas depuradoras del Plan Pirineos de más de 1000 habitantes.

#### PREGUNTA

¿Va a licitar el Gobierno por tramitación anticipada en este ejercicio 2023 las siete últimas depuradoras de más de 1000 habitantes-equivalentes que quedan pendientes del nuevo Plan Pirineos, esto es, Broto, Bielsa, Fiscal, Piedrafita de Jaca, Castiello de Jaca, Canfranc Pueblo y Astún, y qué previsión presupuestaria tiene al respecto en 2024 para estas actuaciones?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
LETICIA SORIA SARNAGO

### **Pregunta núm. 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Burrell Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la residencia Riosol de Monzón.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón otorgó una subvención al Ayuntamiento de Monzón, financiada con los fondos Next Generation, para adecuar un espacio de la residencia de Riosol en Monzón. Hace prácticamente un año se anunció la licitación, y a día de hoy no han empezado las obras.

#### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución de la obra subvencionada relativa a la Residencia Municipal de Ancianos Riosol de Monzón?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## **Pregunta núm. 196/23-XI, relativa al plan de monasterios.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Daniel Alastuey Lizáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al plan de monasterios, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Los diferentes gobiernos autonómicos han realizado grandes esfuerzos económicos para recuperar y rehabilitar los monasterios de Aragón y los diferentes panteones reales: San Pedro el Viejo, San Juan de la Peña, los monasterios de Sijena y San Victorián y el castillo de Montearagón, este último con fondos del Ministerio. El Gobierno está trabajando en el monasterio de Sijena y en el inicio de una nueva fase de obras en San Victorián con fondos europeos.

### PREGUNTA

¿Qué previsión de obras tiene el Gobierno para avanzar en la mejora de los monasterios de Aragón y los panteones reales en el próximo ejercicio presupuestario?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
DANIEL ALASTUEY LIZÁLDEZ

## **Pregunta núm. 200/23-XI, relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Rubén Pérez Sueiras.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 266 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta oral en pleno, la siguiente Pregunta relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón.

### ANTECEDENTES

El señor Rubén Pérez Sueiras presentó una pregunta de iniciativa ciudadana que fue admitida a trámite por la Mesa de las Cortes el pasado 4 de octubre de 2023.

De este modo, tras conocerse esta admisión y conforme al artículo 266.3 y 266.4 del Reglamento de las Cortes, el Portavoz que suscribe manifiesta la voluntad de asumirla y tramitarla para respuesta escrita.

El pasado mes de julio se realizó en la plaza de toros de Teruel un acto taurino con personas con acondroplasia bajo la dinámica del llamado «espectáculo cómico taurino», actividad que fue denunciada por la Fundación Franz Weber y ONG vinculadas a la defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional. Los argumentos del Gobierno de Aragón para justificar su permiso estaban relacionados con el supuesto derecho al trabajo de estas personas, ignorando el marco normativo vigente, que prohíbe la realización de los mismos por su contenido que fomenta la humillación, mofa y degradación de estas personas por su mera condición física, tal y como vienen denunciando desde hace años familias y colectivos representativos de las personas con acondroplasia.

Al igual que sería inaceptable organizar actos taurinos con personas con ceguera, o que realizan su vida diaria en silla de ruedas, resulta lamentable la actitud del Gobierno de Aragón dando luz verde a un libro de estilo elaborado por empresas vinculadas con la actividad. Estos eventos favorecen que, en especial las personas menores de edad, reproduzcan comportamientos y comentarios vejatorios hacia las personas con acondroplasia, como han denunciado de forma reiterada las familias afectadas. Trasladan, por tanto, una imagen dantesca, estereotipada y bufonesca de lo que supone una condición física concreta, reduciendo esta a la realización de eventos taurinos supuestamente cómicos. De este modo y autorizado el evento, el día 16 se programó otro acto similar en el término municipal de Ariza, en la provincia de Zaragoza, finalmente suspendido por el Ayuntamiento no sin antes realizar declaraciones similares a las escuchadas semanas antes en Teruel.

Por todos estos motivos presentamos la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué motivación tiene el Gobierno de Aragón para autorizar estos eventos mientras seis comunidades autónomas acatan el marco legal vigente sobre derechos de las personas con discapacidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Parlamentario CHA  
JÓSE LUIS SORO DOMINGO

### **Pregunta núm. 201/23-XI, relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.

## PREGUNTA

¿En qué va a consistir y quién va a participar en la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz Adjunto de CHA  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 202/23-XI, relativa a planificación energética en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a planificación energética en Aragón.

## PREGUNTA

¿En qué plazo y cómo tiene prevista desarrollar la planificación energética en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz Adjunto de CHA  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 207/23-XI, relativa a la descontaminación del lindano.**

Leticia Soria Saramago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la descontaminación del lindano

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha realizado un importante esfuerzo para proceder a la descontaminación del lindano en la zona de Sabiñánigo. Asimismo, la Administración está trabajando para proceder en el futuro a dismantelar la antigua fábrica de Inquinosa, emblema de la contaminación europea. Para proceder a la tramitación y a los trabajos previos se presupuestó en 2023 un total de seis millones de euros. Se ha catalogado y estudiado los suelos y sea reformado el acceso para las futuras obras. Además, se han realizado números trabajos en coordinación con la CHE para hacer un seguimiento del control de las aguas.

## PREGUNTA

¿Qué iniciativas y planes va a adoptar el Gobierno con respecto al lindano en 2024 y cuál es la previsión para desmantelar la fábrica de Inquinosa?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
LETICIA SORIA SARAMAGO

**Pregunta núm. 209/23-XI, relativa a los robots Da Vinci para desarrollar la cirugía robótica.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los robots Da Vinci para desarrollar la cirugía robótica

## ANTECEDENTES

En el marco de la cirugía robótica, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha los denominados robots Da Vinci para mejorar los servicios sanitarios en la sanidad aragonesa.

## PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la implantación paulatina de la cirugía robótica y, en concreto, los denominados robots Da Vinci?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

**Pregunta núm. 210/23-XI, relativa a la detección en Atención Primaria de las enfermedades profesionales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la detección en Atención Primaria de las enfermedades profesionales.

## ANTECEDENTES

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón manifestó en un pleno que se trabaja en un sistema de detección de enfermedades profesionales en Atención Primaria.

## PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón respecto a la implantación un sistema de detección de enfermedades profesionales en Atención Primaria y si se ha tenido en cuenta la opinión de los profesionales?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

**Pregunta núm. 211/23-XI, relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Rodrigo Pla, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logís-

tica, para su respuesta oral, la siguiente Pregunta relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Recientemente los responsables municipales de diferentes municipios de los valles de Chistau y Benasque denunciaron públicamente el mal estado actual de la pista que une las localidades de Plan y Chía, permitiendo la conexión entre ambos valles y cuya gestión corresponde al Gobierno de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Ha planificado su consejería alguna actuación de mejora sobre la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
MARÍA RODRIGO PLA

### **Pregunta núm. 212/23-XI, relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos.

#### ANTECEDENTES

Con el objetivo de asegurar la modernización del sector agrario y de proteger al modelo de agricultura social y familiar, durante la pasada legislatura se tramitó y aprobó la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

La implantación de los grandes parques de energía eólica y fotovoltaica ha sido objeto de una gran contestación en el territorio que cuenta con muy pocas herramientas de protección. En este sentido la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón incorpora las medidas de compatibilización de las energías renovables en zonas agrarias, en su disposición adicional primera:

«No podrán implantarse plantas solares fotovoltaicas o proyectos de parques eólicos en zonas en las que la Administración haya iniciado un procedimiento de concentración parcelaria, habiendo sido declarada la utilidad pública a través de la publicación de un Decreto. Dicha limitación finalizará con la toma de posesión de las fincas de reemplazo a nivel de subperímetro de la concentración si así se ha definido.

Tampoco podrán implantarse plantas solares fotovoltaicas o parques eólicos en zonas en las que las administraciones, estatal o autonómica, hayan iniciado proyectos de creación o de modernización de regadíos, habiendo sido declarado su interés general, salvo que se trate de plantas destinadas al autoconsumo.

De un modo general en cualquier zona agraria de la Comunidad Autónoma, en el diseño del emplazamiento de las plantas solares fotovoltaicas o proyectos de parques eólicos deberá preverse el mantenimiento o la no modificación significativa de los trazados de los caminos, sistemas de riego y drenaje preexistentes, así como los acuerdos con los propietarios de dichas infraestructuras que aseguren la continuación de la normal explotación de las mismas».

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en sesión de la Comisión Parlamentaria celebrada el pasado día 25 de septiembre, anunció su intención de derogar la citada ley.

Por otra parte, varios miembros del Gobierno de Aragón han rechazado la aplicación de una moratoria al desarrollo de las energías renovables mientras no llega la elaboración de la planificación, con criterios energéticos, paisajísticos, territoriales y medioambientales, acordada en las Cortes de Aragón para el sector.

Por todo ello, presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación para proteger los suelos e infraestructuras agrarias de la implantación de las grandes instalaciones energéticas?

En Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 230/23-XI, relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcel Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética.

### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón publicó en los primeros meses de 2023 la resolución de las líneas de apoyo para los programas de eficiencia energética en Agricultura, así como el apoyo en inversiones de equipo de agricultura y ganadería de precisión y tecnología 4.0, que incluía maquinaria de última generación para las explotaciones. Estos programas suponen un total de 14,1 millones de euros y ya comunicaron las ayudas a los solicitantes, que han adquirido ya los equipos.

El Departamento de Agricultura anunció que en septiembre abonaría ya un avance de estas ayudas, una vez que el Gobierno estuviera en marcha. Hay que tener en cuenta que estos programas están financiados con fondos europeos Next Generation. Sin embargo, trascurrido el mes de septiembre, el Gobierno de Aragón no ha abonado ninguna cantidad.

### PREGUNTA

¿Cuándo prevé abonar el Gobierno de Aragón las ayudas correspondientes a los fondos Next Generation de la línea de ayuda a la Agricultura 4.0 y de eficiencia energética, teniendo en cuenta que los agricultores y ganaderos ya han avanzado el pago de maquinaria y equipos, y si se prevé alguna nueva convocatoria?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCEL IGLESIAS CUARTERO

## **Pregunta núm. 231/23-XI, relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ángel Peralta Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El pasado 7 de agosto se aprobó propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones, con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, para infraestructuras municipales de dicha provincia. En el plazo de 10 días hábiles a partir de su notificación los interesados podían presentar las alegaciones que consideren oportunas antes de dictarse resolución definitiva de la convocatoria.

### PREGUNTA

¿Cuándo va a aprobar su Departamento la resolución definitiva de la convocatoria destinada a la mejora de las infraestructuras municipales financiada con el Fondo de Inversiones de Teruel?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
ÁNGEL PERALTA ROMERO



**Pregunta núm. 232/23-XI, relativa a la anunciada «Bolsa de Empleo Joven».**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Gastón Menal, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón la siguiente Pregunta relativa a la anunciada «Bolsa de Empleo Joven», para su respuesta oral en Pleno.

**ANTECEDENTES**

En la EPA correspondiente al segundo trimestre de 2023, la tasa de paro juvenil en Aragón era del 27,83%, inferior a la nacional en 0,12 puntos y muy distanciada del 44,18% de la correspondiente al segundo trimestre de 2015.

Las políticas activas de empleo deben seguir dirigiéndose a los jóvenes, de modo que esta tasa siga disminuyendo.

En este sentido, y atendiendo al Acuerdo de Inversión PP-Vox, le formulamos la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué pretende el Gobierno de Aragón con la anunciada «Bolsa de Empleo Joven» recogida en el Acuerdo de Inversión y qué mejoras ve respecto a la inscripción en el Inaem de los jóvenes aragoneses demandantes de empleo?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P Socialista  
MARTA GASTÓN MENAL

**Pregunta núm. 233/23-XI, relativa a las anunciadas ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Gastón Menal, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón la siguiente Pregunta relativa a las anunciadas ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación, para su respuesta oral en Pleno.

**ANTECEDENTES**

En el apartado 5 del Pacto de Inversión PP-Vox, referente a «Empleo, Industria y Comercio» queda explícita la puesta en marcha de ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación.

**PREGUNTA**

¿Qué tipo de ayudas está diseñando el Gobierno de Aragón para el próximo presupuesto que cumplan el punto del acuerdo de inversión, referido a ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P Socialista  
MARTA GASTÓN MENAL

**Pregunta núm. 234/23-XI, relativa a la cifra de «3000 autónomos perdidos en Aragón» a la que alude reiteradamente la Consejera de Economía, Empleo e Industria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Gastón Menal, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Empleo e Industria del

Gobierno de Aragón la siguiente Pregunta relativa a la cifra de «3.000 autónomos perdidos en Aragón» a la que alude reiteradamente, para su respuesta oral en Pleno.

#### ANTECEDENTES

En reiteradas intervenciones la Consejera ha aseverado que «Aragón ha perdido tres mil autónomos». Desconociendo el período a que se refiere y contrastando cifras oficiales que no coinciden, presentamos la siguiente iniciativa.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la fuente de la cifra de «3.000 autónomos perdidos en Aragón», a la que alude la Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, y a qué período se refiere?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P Socialista  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Pregunta núm. 235/23-XI, relativa a la política del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la política de su departamento en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Uno de los factores fundamentales para luchar contra la despoblación consiste en la prestación de servicios de carácter básico que el mercado de por sí no presta en determinadas zonas del medio rural aragonés. Un ejemplo reconocido en el medio rural más despoblado son las tiendas o equipamientos multiservicio rurales, para los cuales el Gobierno de Aragón suele realizar convocatorias de ayudas a los ayuntamientos para obras y servicios en estas infraestructuras. Al tratarse de un tema fundamental para el mantenimiento de los servicios en el medio rural y por consiguiente para la lucha contra la despoblación, le realizamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué políticas y medidas concretas va a fomentar la Consejería de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia para mejorar, incentivar la instalación o actuación en los equipamientos de multiservicios rurales en Aragón?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **Pregunta núm. 236/23-XI, relativa al anteproyecto de ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Rodrigo Pla, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al anteproyecto de ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El pasado 28 de marzo de 2023 se aprobó en Consejo de Gobierno, celebrado por el anterior ejecutivo, el Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón.

## PREGUNTA

¿Tiene este Gobierno la intención de continuar su tramitación como ley en este Parlamento y en qué plazo temporal prevé su aprobación?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
MARÍA RODRIGO PLA

### **Pregunta núm. 238/23-XI, relativa a la ganadería extensiva en zonas de montaña.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcel Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ganadería extensiva en zonas de montaña.

## ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha señalado en su comparecencia inicial en comisión que tiene voluntad de impulsar la ganadería extensiva y tendrá en cuenta las zonas más sensibles, como pueden ser zonas del Pirineo o zonas de montaña.

## PREGUNTA

¿Qué iniciativas y planes va a adoptar el Gobierno de Aragón para impulsar más si cabe la ganadería extensiva, especialmente en las zonas de montaña y del Pirineo?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCEL IGLESIAS CUARTERO

### **Pregunta núm. 239/23-XI, relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcel Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres.

## ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ángel Samper, anunció en la primera comparecencia en las Cortes que iba a incrementar los apoyos a los jóvenes agricultores y a las mujeres que trabajan en el campo.

## PREGUNTA

¿Qué medidas y planes va a adoptar el Departamento para apoyar a los jóvenes agricultores y a las mujeres que trabajan en el campo y qué presupuesto va a destinar a estas actuaciones?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCEL IGLESIAS CUARTERO

## 3.4.1.2. EN COMISIÓN

**Pregunta núm. 179/23-XI, relativa al nuevo Plan Estratégico de Turismo 2024-2030, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 179/23-XI, relativa al nuevo Plan Estratégico de Turismo 2024-2030, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado de la A.P. Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Podemos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 262 y 264 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Plan Estratégico de Turismo 2024-2030.

## ANTECEDENTES

El Consejero de Medio Ambiente y Turismo se comprometió a redactar un nuevo plan estratégico de turismo 2024-2030 en la comisión competente del pasado 25 de septiembre.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas políticas con las que su departamento pretende comenzar a redactar el nuevo plan estratégico de turismo 2024-2030?

Zaragoza, 1 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Mixto  
ANDONI CORRALES

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

**Pregunta núm. 152/23-XI, relativa a las políticas agrarias sobre la valorización de los estiércoles y purines.**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las políticas agrarias sobre la valorización de los estiércoles y purines.

## ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifestó durante su primera comparecencia en las Cortes de Aragón que iba a cambiar la política en relación con la valorización de los estiércoles y purines. Como conoce el Consejero, el Gobierno de Aragón estaba trabajando en la legislatura anterior con la universidad y un equipo de investigación con patentes cedidas por Tervalis para valorizar los purines con varios proyectos piloto impulsados por un equipo de ingenieros apoyados por la Unión Europea.

## PREGUNTA

En su proyecto para valorizar los purines y los estiércoles, ¿contará con los proyectos, las investigaciones y las patentes cedidas por Tervalis en un proyecto innovador sobre los mismos?

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

**Pregunta núm. 153/23-XI, relativa a las políticas agrarias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las políticas agrarias.

## ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifestó durante su primera comparecencia en las Cortes de Aragón que no hay políticas agrarias, sino agrarias.

## PREGUNTA

¿Por qué considera el Consejero competente en materia de agricultura que no existen las políticas agrarias en Aragón y en España, y a qué se refiere cuando dice que hay «políticas agrarias»?

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

**Pregunta núm. 154/23-XI, relativa al presupuesto del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el presupuesto del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

## ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifestó durante su primera comparecencia en las Cortes de Aragón que el presupuesto de 2024 se iba a ampliar en las partidas relativas a su departamento.

## PREGUNTA

¿En cuánto tiene previsto ampliar el presupuesto y en qué secciones va a experimentar las principales ampliaciones?

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

## **Pregunta núm. 155/23-XI, relativa a las políticas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en relación con la ganadería intensiva.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las políticas de su departamento en relación con la ganadería intensiva.

### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifestó durante su primera comparecencia en las Cortes de Aragón que iba a cambiar la política en relación con la ganadería intensiva y que iba a proceder a una ordenación del sector.

### PREGUNTA

¿Cuál es su proyecto para ordenar la ganadería intensiva en Aragón y cómo prevé ordenar el sector?

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

## **Pregunta núm. 156/23-XI, relativa al incremento de partidas sobre la industria agroalimentaria y el aumento de la partida para promocionar la marca Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el incremento de partidas sobre la industria agroalimentaria y el aumento de la partida para promocionar la marca Aragón.

### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifestó durante su primera comparecencia en las Cortes de Aragón que iba a ampliar la partida de la industria agroalimentaria y el apoyo publicitario a la marca Aragón.

### PREGUNTA

¿En cuánto dinero se va a traducir la ampliación de las partidas para la industria agroalimentaria, con qué criterios y cuánto presupuesto destinará adicionalmente para el impulso y la divulgación de la «marca Aragón»?

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

## **Pregunta núm. 157/23-XI, relativa a los seguros agrarios.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los seguros agrarios.



## ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifestó durante su primera comparecencia en las Cortes de Aragón que no le gustaba el modelo de los seguros agrarios y que los iba a cambiar y trataría de universalizar los seguros agrarios.

## PREGUNTA

¿Cuál es el nuevo sistema para simplificar el proceso de los seguros agrarios para la Comunidad Autónoma de Aragón, qué va a hacer para universalizarlos y cuántos recursos va a dedicar en el proceso?

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO

**Pregunta núm. 158/23-XI, relativa a las funciones del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las funciones del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel.

## PREGUNTA

¿Qué funciones y tareas va a desarrollar el nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión  
de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 159/23-XI, relativa a los costes del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los costes del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel.

## PREGUNTA

¿Qué costes va a suponer el nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión  
de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 160/23-XI, relativa al proyecto cohorte IMPaCT sobre sanidad en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto cohorte IMPaCT sobre sanidad en Aragón.

## PREGUNTA

¿Qué información tiene el departamento sobre el proyecto cohorte IMPaCT, impulsado por el Instituto de Salud Carlos III, a través del Centro de Investigación Biomédica en Red, sobre los servicios de sanidad en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de octubre de 2023.

La Portavoz Adjunta de CHA  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 161/23-XI, relativa a la seguridad laboral del personal sanitario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre «seguridad laboral del personal sanitario».

## PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Aragón para garantizar la protección y seguridad del personal sanitario frente a posibles agresiones de las personas que utilizan este servicio público?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de octubre de 2023.

La Portavoz de CHA en la Comisión de Sanidad  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 162/23-XI, relativa a la puntuación y criterios en la proceso de selección de dirección gerencia de Sarga.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puntuación y criterios en el proceso de selección de dirección gerencia de Sarga.

## ANTECEDENTES

La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (Sarga), ha hecho pública en su web la oferta pública de cobertura de su Dirección Gerencia, mediante un contrato laboral de alta dirección.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios y la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos participantes en el proceso de selección de la dirección gerencia de Sarga?

Zaragoza, 3 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
LETICIA SORIA SARNAGO

**Pregunta núm. 163/23-XI, relativa a la Biblioteca Pública de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la Biblioteca Pública de Huesca.

## ANTECEDENTES

La Biblioteca Pública de Huesca ha tenido que cerrar por las tardes debido a la falta de personal.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón, en ejercicio de las competencias exclusivas sobre cultura que le otorga el Estatuto de Autonomía, para poder ampliar el servicio de Biblioteca Pública de Huesca?, ¿en qué plazo de tiempo?, ¿con qué inversión?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en  
la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Pregunta núm. 164/23-XI, relativa al Servicio de Política Lingüística.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Política Lingüística.

## PREGUNTA

¿Va a suprimirse en la Dirección General de Patrimonio Cultural el Servicio de Política Lingüística? En caso afirmativo, ¿qué Servicio va a gestionar las competencias en lenguas que corresponden al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Pregunta núm. 165/23-XI, relativa a la revisión de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.

## ANTECEDENTES

En su acuerdo para la gobernabilidad de Aragón, el Partido Popular y Vox pactaron la «revisión del texto de la Ley 3/2013 de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón con el objetivo de prevenir cuantas interpretaciones interesadas perviertan su verdadero espíritu de respeto hacia la libertad de los hablantes».

## PREGUNTA

¿Qué artículos y disposiciones van a revisar de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, y en qué va a consistir la reforma en concreto?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Pregunta núm. 166/23-XI, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

### ANTECEDENTES

El Real Decreto 1267/2006, de 8 de noviembre, crea el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón como órgano colegiado rector del citado archivo, adscrito al Ministerio de Cultura. Conforme a lo previsto en su artículo 7, las sesiones ordinarias del Pleno del Patronato se celebrarán, al menos, una vez al año, y las extraordinarias, previa convocatoria del Presidente del Patronato, por propia iniciativa o a petición de una tercera parte de sus miembros. Sin embargo, la primera reunión del Patronato no tuvo lugar hasta el 22 de diciembre de 2022, quince años después de su constitución.

### PREGUNTA

¿Qué gestiones e iniciativas va a desarrollar el Gobierno de Aragón para que vuelva a celebrarse a lo largo de este año una sesión ordinaria o extraordinaria del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Pregunta núm. 167/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Casa de Aragón en Barcelona.

### ANTECEDENTES

El 16 de enero de 2023, el Gobierno de Aragón recibió la cesión gratuita del edificio que alberga la Casa de Aragón de Barcelona.

### PREGUNTA

¿Qué proyectos de restauración del edificio y de dinamización cultural tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón en la Casa de Aragón en Barcelona?

Zaragoza, 4 de octubre de 2023.

El Portavoz del G.P. CHA  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Pregunta núm. 168/23-XI, relativa al personal del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en Los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Desarrollo Territorial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el personal del nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel.

## PREGUNTA

¿Con que personal va a desarrollar su actividad el nuevo Centro de Estudios Demográficos que se ubicará en Teruel? ¿Se va a contratar nuevo personal?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión  
de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 176/23-XI, relativa a contratación de auxiliares de educación especial en Borja.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a contratación de auxiliares educación especial en Borja.

## ANTECEDENTES

En este inicio de curso escolar 2023-2024 ha destacado por la falta generalizada de contratación de auxiliares de Educación Especial en los centros educativos aragoneses, donde hay alumnos y alumnas que tienen una resolución favorable y a día de hoy no cuentan con este apoyo tan necesario para el alumnado.

## PREGUNTA

¿Cuándo se va a proceder a la contratación de auxiliares de educación especial de los centros educativos de Ainzón, Mallén, Bureta y el IES Juan de Lanuza de Borja?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2023.

La Portavoz de CHA en la Comisión  
de Educación, Ciencia y Universidad  
ISABEL LASOBRAS PINA

### **Pregunta núm. 180/23-XI, relativa al patrimonio arqueológico aparecido en el embalse de Almudévar.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 262 y 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio arqueológico aparecido en el embalse de Almudévar.

## ANTECEDENTES

Las obras del embalse de Almudévar se han retasado por la realización de excavaciones arqueológicas en el vaso del embalse.

Por todo lo cual se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

— ¿Se encuentran terminados los documentos de seguimiento y cumplimiento de medidas preventivas de conservación y recuperación del patrimonio arqueológico, afectados de manera directa por el llenado del embalse de Almudévar, en especial de los resultados de los sondeos obligatorios realizados en: «ermita de Sto. Domingo, Morrón el Villar y ruinas Sardeta», y adicionalmente los del término de Huesca El Castillo y balsa Forniellos?

— En el caso de ser afirmativa la anterior pregunta, ¿los documentos están disponibles como información pública, en dónde o cómo se puede acceder a dichos documentos?

Zaragoza, a 5 de octubre de 2023.

El Portavoz del Grupo Mixto  
ANDONI CORRALES PALACIO

## **Pregunta núm. 181/23-XI, relativa a las ayudas para la contratación de investigación.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 262 y 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la contratación de investigación.

### ANTECEDENTES

La Resolución publicada el 25 de septiembre de 2023 en el *Boletín Oficial de Aragón (BOA)* de la Directora General de Ciencia e Investigación ha declarado la suspensión del plazo máximo para resolver el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2023-2027.

Esto va a provocar un retraso de hasta tres meses en la resolución de estas ayudas.  
Por todo lo cual se presentan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha decidido no convocar las ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2023-2027?

Zaragoza, a 5 de octubre de 2023.

El Portavoz  
ANDONI CORRALES PALACIO

## **Pregunta núm. 188/23-XI, relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Rubén Pérez Sueiras.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 266 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón.

### ANTECEDENTES

El señor Rubén Pérez Sueiras presentó una pregunta de iniciativa ciudadana que ha sido admitida a trámite el día 4 de octubre de 2023 por la Mesa de las Cortes.

Esta iniciativa introduce textualmente:

El pasado mes de julio se realizó en la plaza de toros de Teruel un acto taurino con personas con acondroplasia bajo la dinámica del llamado «espectáculo cómico taurino», actividad que fue denunciada por la Fundación Franz Weber y ONG vinculadas a la defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional. Los argumentos del Gobierno de Aragón para justificar su permiso estaban relacionados con el supuesto derecho al trabajo de estas personas, ignorando el marco normativo vigente, que prohíbe la realización de los mismos por su contenido que fomenta la humillación, mofa y degradación de estas personas por su mera condición física, tal y como vienen denunciando desde hace años familias y colectivos representativos de las personas con acondroplasia. Al igual que sería inaceptable organizar actos taurinos con personas con ceguera, o que realizan su vida diaria en silla de ruedas, resulta lamentable la actitud del Gobierno de Aragón dando luz verde a un libro de estilo elaborado por empresas



vinculadas con la actividad. Estos eventos favorecen que, en especial las personas menores de edad, reproduzcan comportamientos y comentarios vejatorios hacia las personas con acondroplasia, como han denunciado de forma reiterada las familias afectadas. Trasladan, portante, una imagen dantesca, estereotipada y bufonesca de lo que supone una condición física concreta, reduciendo esta a la realización de eventos taurinos supuestamente cómicos. De este modo y autorizado el evento, el día 16 se programó otro acto similar en el término municipal de Ariza, en la provincia de Zaragoza, finalmente suspendido por el Ayuntamiento no sin antes realizar declaraciones similares a las escuchadas semanas antes en Teruel.

Por todo lo cual se presentan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué motivación tiene el Gobierno de Aragón para autorizar estos eventos mientras seis comunidades autónomas acatan el marco legal vigente sobre derechos de las personas con discapacidad? ¿Es consciente el Gobierno de las humillaciones y vejaciones que se perpetúan hacia las personas con acondroplasia permitiendo estos actos?

¿Sabe que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas advirtió a España en 2019 acerca de la imagen negativa y estereotipada que se trasladaba de las personas con acondroplasia en estas convocatorias?

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 189/23-XI, relativa a la licitación de los comedores escolares.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la licitación de los comedores escolares.

#### ANTECEDENTES

La licitación de los comedores escolares de los centros de Infantil y Primaria de Zaragoza estaba pendiente desde enero de 2022.

En mayo de 2023 se acordó en el Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés la contratación y el gasto plurianual del servicio de comedor escolar en centros públicos de la comunidad autónoma durante los cursos escolares 2023-2024 y 2024-2025 y un curso escolar de posible prórroga para las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel.

La licitación de los comedores de la provincia de Huesca se ha llevado a cabo en septiembre de este año con 9 lotes, 7 para cocinas *in situ* y 2 para línea caliente. Así como el de la provincia de Teruel con 7 lotes. Pero no tenemos constancia de la licitación de los comedores escolares de la provincia de Zaragoza.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué plazos manejan para la licitación de los comedores escolares de la provincia de Zaragoza? ¿Qué motivos han llevado a su retraso conforme a los comedores de las otras provincias, otra vez?

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 190/23-XI, relativa a las intenciones de actuación con las residencias de Utebo y Movera.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intenciones de actuación con las residencias de Utebo y Movera.

## ANTECEDENTES

Las residencias públicas de Utebo y Moverá tienen la gestión externalizada a través de un contrato administrativo de servicios.

Dicho contrato administrativo de servicios se formalizó en 2013 por un periodo de 10 años por lo que caduca en 2023.

Es el momento adecuado para tomar decisiones acerca de su gestión, habiendo diferentes opciones para su gestión.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el plan para la gestión de estas residencias públicas? ¿En qué fecha acaba el contrato administrativo?  
¿Desde qué unidad administrativa se hace el seguimiento de este contrato y va a llevar a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su gestión?

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2023.

El Diputado  
ALVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 197/23-XI, relativa a los puestos de valoradores de la dependencia en la relación de puestos de trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en las tres provincias aragonesas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de valoradores de la dependencia en la relación de puestos de trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en las tres provincias aragonesas.

## ANTECEDENTES

La agilidad en la valoración de las solicitudes de dependencia debe ser una prioridad para que pueda ser efectiva la atención de las personas que necesitan de un servicio o prestación.

## PREGUNTA

¿Cuántos son los puestos de valoradores de la dependencia en la relación de puestos de trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la provincia de Zaragoza, en la provincia de Huesca y en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

### **Pregunta núm. 198/23-XI, relativa al grado de cobertura de la totalidad de puestos de valoradores de la dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de cobertura de la totalidad de puestos de valoradores de la dependencia.

## ANTECEDENTES

La agilidad en la valoración de las solicitudes de dependencia debe ser una prioridad para que pueda ser efectiva la atención de las personas que necesitan de un servicio o prestación.

## PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cobertura de la totalidad de puestos de valoradores de la dependencia?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**Pregunta núm. 199/23-XI, relativa al refuerzo de los puestos de valoradores de la dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al refuerzo de los puestos de valoradores de la dependencia.

## ANTECEDENTES

La agilidad en la valoración de las solicitudes de dependencia debe ser una prioridad para que pueda ser efectiva la atención de las personas que necesitan de un servicio o prestación.

## PREGUNTA

¿Cuántos puestos de valoradores de las solicitudes de dependencia se han incluido, y desde qué fecha, en el contrato programa temporal para reforzar la plantilla?

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**Pregunta núm. 203/23-XI, relativa a talleres de igualdad en las aulas aragonesas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre talleres de igualdad en las aulas aragonesas.

## PREGUNTA

«¿Por qué motivo se ha cancelado la actividad destinada a impartir talleres de igualdad en las aulas de Aragón impulsadas por el Gobierno de España y de las que, ahora, ha mostrado públicamente que ya no quiere participar, lastrando con esta decisión su celebración? ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón retomar estas actividades?, ¿en qué fecha?».

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

La Portavoz de CHA en la Comisión  
de Educación, Ciencia y Universidad  
ISABEL LASOBRAS PINA

**Pregunta núm. 204/23-XI, relativa a entidades, asociaciones o administraciones que van a participar en el desarrollo del Pacto Aragonés de Cambio Climático.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y

Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las entidades, asociaciones o administraciones que van a participar en el desarrollo del Pacto Aragonés de Cambio Climático.

#### PREGUNTA

¿Qué entidades, asociaciones o administraciones van a participar en el desarrollo del Pacto Aragonés de Cambio Climático que va a promover el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión  
de Medio Ambiente y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 205/23-XI, relativa a la planificación temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta, sobre la planificación temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la planificación temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático que va a promover el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión  
de Medio Ambiente y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 206/23-XI, relativa al problema de contaminación odorífera de la empresa Fertinagro.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el problema de contaminación odorífera de la empresa Fertinagro.

#### ANTECEDENTES

En Utrillas se están produciendo diversas quejas vecinales por la contaminación odorífera que provoca la empresa Fertinagro.

De hecho, el propio juez de paz que recibe muchas quejas por esta cuestión y lo ha trasladado a la alcaldía, sin obtener una solución adecuada a esta cuestión.

#### PREGUNTAS

¿Es conocedor el Gobierno de Aragón de estas quejas? ¿Tiene prevista alguna acción al respecto? ¿Qué información tiene el Gobierno sobre la existencia y control por parte de las Administraciones públicas, en su caso, de filtros para evitar el impacto de esta empresa? En su caso, ¿va a exigir la colocación de más o nuevas medidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión  
de Medio Ambiente y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 208/23-XI, relativa a la previsión de incorporación de profesionales médicos y de enfermería al sistema público aragonés.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de incorporación de profesionales médicos y de enfermería al sistema público aragonés.

### ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad ha dejado claro, al igual que sus antecesores, la necesidad de incorporar nuevos profesionales médicos y de enfermería al sistema aragonés por las carencias que tiene. El Gobierno dijo que ampliará la contratación en base a las previsiones que tiene de necesidades.

En dos años estarán en funcionamiento dos nuevos hospitales en Aragón y se hace necesaria la contratación de nuevos profesionales para mantener y mejorar los servicios.

### PREGUNTA

¿Cuántos profesionales médicos y enfermeros considera el Consejero que necesita el sistema público aragonés en los próximos cuatro años, con el detalle de especialización, localidad o lugar de incorporación y fecha en la que deberían incorporarse?

Zaragoza, a 9 de octubre 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

## **Pregunta núm. 213/23-XI, relativa a la implantación del acuerdo marco para la gestión de los comedores escolares.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación del acuerdo marco para la gestión de los comedores escolares.

### ANTECEDENTES

La licitación de los comedores escolares sufrió retrasos en la anterior legislatura.

Ante las preguntas por esta cuestión realizadas por nuestra agrupación parlamentaria, el anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón nos informó que uno de los motivos por los que se estaba retrasando la licitación es que se estaba estudiando un nuevo modelo de gestión, pero no nos informó de que pasos se habían dado en esta dirección.

Los «acuerdos por unos comedores nobles» que firmamos todas las formaciones políticas durante la campaña electoral recoge «De cara a este mecanismo de seguimiento, evaluación y mejora de los contratos, es necesario dar relevancia adecuada a los consejos escolares/comisiones de comedor con el fin de incorporar el Acuerdo Marco como modelo de contratación».

Un modelo de contratación que necesita de una serie de cambios normativos que no sabemos si se han llevado a cabo o cuánto se han avanzado.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué perspectiva tiene el nuevo departamento para incorporar la gestión por acuerdo marco para la licitación de comedores escolares? ¿Qué cambios normativos se han estudiado que permitan llevar a cabo un acuerdo marco en la licitación de comedores escolares?

En Zaragoza, a 7 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 214/23-XI, relativa a la solicitud de reunión del AMPA del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solicitud de reunión del AMPA del CEIP María Zambrano de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

La AMPA y las familias del CEIP María Zambrano, de Zaragoza, tienen gran indignación por las condiciones en que se ha iniciado el curso escolar en este centro, sintiéndose abandonados y olvidados por el Departamento de Educación y otras Administraciones públicas.

A tal efecto, han solicitado una reunión urgente con la Consejería de Educación.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué fecha concreta tiene previsto el Departamento de Educación reunirse oficialmente con la AMPA del CEIP María Zambrano?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 215/23-XI, relativa a la dotación de un auxiliar administrativo del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la dotación de un auxiliar administrativo del CEIP María Zambrano de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

El CEIP María Zambrano, de Zaragoza, sufrió en el mes de julio las consecuencias devastadoras de una gran riada, entre ellas, la pérdida de materiales y de equipamiento.

Durante estos meses transcurridos, el equipo directivo del centro ha realizado y sigue realizando un esfuerzo titánico para intentar normalizar un centro escolar muy afectado, al que se suma la falta de dotación necesaria para una gestión normal y digna del mismo.

El equipo directivo solicitó, ya desde la primera semana de septiembre, la figura del auxiliar administrativo que le corresponde al centro, que, aunque no está completo, ya cuenta con cerca de 450 alumnos y alumnas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué fecha concreta tiene intención el Departamento de Educación de dotar al CEIP María Zambrano con el auxiliar administrativo que le corresponde a este centro?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 216/23-XI, relativa al equipamiento necesario del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera



de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al equipamiento necesario del CEIP María Zambrano de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

El CEIP María Zambrano, de Zaragoza, sufrió en el mes de julio de 2023 las consecuencias devastadoras de una gran riada, entre ellas, la pérdida de materiales y de equipamiento.

Transcurrido ya más de un mes desde el inicio de curso, y después de media docena de reclamaciones del equipo directivo del centro, el alumnado sigue con déficits de material, a consecuencia de la riada, y con falta de la dotación mínima en el recién estrenado edificio de Primaria: faltan pizarras, ordenadores, material didáctico...

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué no se han repuesto los materiales destrozados por la riada en el CEIP María Zambrano de Zaragoza?

¿Por qué no se han dotado convenientemente las nuevas aulas de Primaria?

En cualquier caso, ¿en qué fecha tiene previsto hacerlo el Departamento de Educación?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 217/23-XI, relativa al cambio de ubicación del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cambio de ubicación del CEIP María Zambrano de Zaragoza a causa del riesgo de riadas.

#### ANTECEDENTES

El CEIP María Zambrano, de Zaragoza, sufrió en el mes de julio de 2023 las consecuencias devastadoras de una gran riada. Algunas Instituciones y colegios profesionales han indicado que sería necesario pensar en ubicar el colegio en otro sitio sin riesgos.

Según indica la AMPA del CEIP María Zambrano, de Zaragoza, en las reuniones que celebraron durante el verano-2023 con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, se les indicó que se ponían a trabajar de manera inmediata en la realización de informes para evaluar las causas de la riada de julio y proponer la solución de seguridad integral para el centro escolar.

Entendemos que una cuestión relevante de dichos informes se relaciona con mantener la actual ubicación del colegio o no.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué propuestas tiene el Departamento de Educación, en temas de seguridad sobre riadas, al respecto de mantener o no la actual ubicación del CEIP María Zambrano?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 218/23-XI, relativa a las obras de protección contra riadas del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera

de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de protección contra riadas del CEIP María Zambrano de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

Según indica la AMPA del CEIP María Zambrano, de Zaragoza, en las reuniones que celebraron durante el verano-2023 con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, se les indicó que se ponían a trabajar de manera inmediata en la realización de informes para evaluar las causas de la riada de julio y proponer la solución de seguridad integral para el centro escolar.

Dicha propuesta de seguridad incluye, de manera provisional, una serie de obras de protección del centro escolar contra riadas. Dentro de las obras propuestas, se planteó una obra por parte del Ayuntamiento no se inician, a falta de un informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), que no llega.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué previsiones de obras de protección contra riadas tiene el Departamento de Educación para el CEIP María Zambrano de Zaragoza?

¿Tiene información el Departamento sobre el informe que debe emitir la CHE?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 219/23-XI, relativa al protocolo de emergencia específico de riada del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al protocolo de emergencia específico de riada del CEIP María Zambrano de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

Según indica la AMPA del CEIP María Zambrano, de Zaragoza, en las reuniones que celebraron durante el verano-2023 con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, se les indicó que se ponían a trabajar de manera inmediata en la realización de informes para evaluar las causas de la riada de julio y proponer la solución de seguridad integral para el centro escolar.

Dicha propuesta de seguridad incluye la realización de un protocolo de emergencia específico en caso de riada. Las familias indican que no son conocedoras de los puntos fundamentales del protocolo de emergencia, ni tan siquiera si el protocolo del que dispone el equipo directivo es el definitivo o no.

Además, parte del personal que trabaja en el centro, como es el personal de actividades extraescolares, no ha podido ser informado ni formado en dicho protocolo ni en las actuaciones a llevar a cabo en caso de una nueva riada.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué modelo o sistema de información y formación, en caso de riada, va a desarrollar el Departamento de Educación? Y, debido a la urgencia y provisionalidad de la situación, ¿cuándo va a hacerlo?

¿Cuándo van a ser conocedoras las familias del CEIP María Zambrano, de Zaragoza, del protocolo de seguridad en caso de riadas?

¿Cuándo van a ser conocedores de dicho protocolo los monitores y monitoras de actividades extraescolares?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 220/23-XI, relativa a los informes de evaluación de la seguridad del CEIP María Zambrano de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los informes de evaluación de la seguridad del CEIP María Zambrano de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

Según indica la AMPA del CEIP María Zambrano, de Zaragoza, en las reuniones que celebraron durante el verano-2023 con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, se les indicó que se ponían a trabajar de manera inmediata en la realización de informes para evaluar las causas de la riada de julio y proponer la solución de seguridad integral para el centro escolar.

Sin embargo, en estas fechas, 3 meses después, con el curso en marcha y con todo el alumnado dentro del colegio, la AMPA indica que no es conocedora de dichos informes y siguen temiendo por la seguridad de sus hijos e hijas, así como del personal que trabaja en el centro.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo van a estar disponibles los informes comprometidos por el Departamento de Educación sobre la seguridad del CEIP María Zambrano, de Zaragoza? Y en caso de que ya estén elaborados, ¿Cuándo y cómo los van a hacer públicos?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 221/23-XI, relativa a la ejecución y finalización de las obras de ampliación del CEIP Ramón y Cajal de La Joyosa (Zaragoza)**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución y finalización de las obras de ampliación del CEIP Ramón y Cajal de La Joyosa (Zaragoza).

### ANTECEDENTES

La comunidad educativa del CEIP Ramón y Cajal de La Joyosa (Zaragoza) está harta de promesas incumplidas en los últimos 2 años, con relación a las obras de ampliación de su centro escolar. La ubicación del alumnado de alguna clase no es la más idónea, incluso temeraria, demasiado tiempo.

El último aspecto, considerado positivo por la comunidad, ha sido el cambio de empresa para ejecutar las obras pendientes. Sin embargo, con la nueva empresa tampoco las obras funcionan con la celeridad prevista ni deseada.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué fecha está previsto que la nueva empresa entregue las obras de ampliación del CEIP Ramón y Cajal, de La Joyosa (Zaragoza)?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 222/23-XI, relativa a la tardanza en la puesta en marcha de una ruta de transporte escolar al IES de Caspe (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la tardanza en la puesta en marcha de una ruta de transporte escolar al IES de Caspe (Zaragoza).

### ANTECEDENTES

Una veintena de alumnos y alumnas de varias localidades del Bajo Aragón, con edades entre 17-21 años, cursan estudios en varios ciclos formativos de FP en el IES Mar de Aragón, de Caspe (Zaragoza).

Las familias tienen que transportar por su cuenta a todo este alumnado, desde sus localidades (principalmente, de Alcañiz) hasta Caspe, llevarlos y recogerlos ya que no tienen disponible una ruta de transporte escolar de Educación. Este problema ya se produjo el curso pasado y sigue sin resolverse.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo va a resolver el Departamento de Educación la falta de transporte escolar para una veintena de alumnos y alumnas del Bajo Aragón, que cursan estudios de FP en el IES Mar de Aragón, de Caspe, y que están en esta situación ya desde el curso pasado?

En su caso, ¿cuándo lo va a solucionar?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 223/23-XI, relativa a la tardanza en la puesta en marcha de una ruta de transporte escolar al CEIP Cuencas Mineras de Montalbán (Teruel).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la tardanza en la puesta en marcha de una ruta de transporte escolar al CEIP Cuencas Mineras, de Montalbán (Teruel).

### ANTECEDENTES

En el inicio del curso escolar, una ruta de transporte escolar al CEIP Cuencas Mineras de Montalbán (Teruel) se ha visto afectada por la tardanza de su puesta en marcha, a pesar de que la nueva empresa adjudicataria ha resuelto la situación con celeridad.

Todo el mundo conoce que el curso escolar siempre se inicia el día 1 de septiembre, lo que indica que las Administraciones educativas deben tenerlo todo muy bien preparado, aspecto que no se cumple en este caso, teniendo en cuenta, además, que en este caso se producía un cambio en la titularidad de la empresa que llevaba el transporte escolar, por finalización del mismo con la comarca Cuencas Mineras, aspecto que ya se conocía en el mes de julio o antes.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Por qué causas una ruta de transporte escolar al CEIP Cuencas Mineras de Montalbán no estuvo a punto en el inicio del curso escolar 2023-24?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 224/23-XI, relativa a la tardanza en la puesta en marcha de las rutas de transporte escolar al IES de Mora de Rubielos (Teruel)**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la tardanza en la puesta en marcha de las rutas de transporte escolar al IES de Mora de Rubielos (Teruel).

### ANTECEDENTES

En el inicio del curso escolar, varias rutas de transporte escolar del IES de Mora de Rubielos (Teruel) se han visto afectadas por la tardanza de su puesta en marcha, lo que ha afectado negativamente al alumnado, que ha perdido días de clase, y también a sus familias, que han tenido que trasladarlos por sus propios medios, con la problemática laboral y personal que esto representa.

Todo el mundo conoce que el curso escolar siempre se inicia el día 1 de septiembre, lo que indica que las Administraciones educativas deben tenerlo todo muy bien preparado, aspecto que no se cumple en este caso. Las familias han acusado a la Administración de «falta de planificación».

Por otra parte, la tardanza de dos meses del presidente Azcón en poner en marcha su gobierno ha podido influir muy negativamente en el desarrollo de la gestión de los servicios educativos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Por qué causas algunas rutas de transporte escolar al IES de Mora de Rubielos no estuvieron a punto en el inicio del curso escolar 2023-24?

¿Qué actuaciones han llevado a cabo desde que tomaron posesión del Gobierno para resolver estos problemas?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 225/23-XI, relativa a la compensación a las familias del alumnado transportado al IES de Mora de Rubielos (Teruel).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la compensación a las familias de alumnado transportado al IES de Mora de Rubielos (Teruel).

### ANTECEDENTES

En el inicio del curso escolar, varias rutas de transporte escolar del IES de Mora de Rubielos (Teruel) se han visto afectadas por la tardanza de su puesta en marcha, lo que ha afectado negativamente al alumnado, que ha perdido días de clase, y también a sus familias, que han tenido que trasladarlos por sus propios medios, con la problemática laboral y personal que esto representa.

Educación ha informado que las familias serán compensadas con Ayudas Individualizadas de Transporte (AIT)

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Con qué cuantía se va a compensar a las familias del IES de Mora de Rubielos (Teruel) afectadas por las carencias del transporte escolar en el inicio de curso?

¿En qué fecha lo van a percibir?

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 226/23-XI, relativa al nuevo plan de ordenación de recursos humanos en el Departamento de Sanidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo plan de ordenación de recursos humanos en el Departamento de Sanidad.

### ANTECEDENTES

La falta de médicos y enfermeros es un problema generalizado en todas las comunidades autónomas y en Europa. El Gobierno de Aragón ha anunciado un nuevo plan de ordenación de recursos humanos para fidelizar profesionales, ofertar contratos para centros de difícil cobertura y un nuevo plan de Atención Primaria.

### PREGUNTA

¿Cuál es la base del nuevo plan de ordenación de recursos humanos para profesionales médicos y de enfermería?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

## **Pregunta núm. 227/23-XI, relativa al anunciado nuevo plan de Atención Primaria en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al anunciado nuevo plan de Atención Primaria en Aragón.

### ANTECEDENTES

La falta de médicos y enfermeros es un problema generalizado en todas las comunidades autónomas y en Europa. El Gobierno de Aragón ha anunciado un nuevo plan de ordenación de recursos humanos para fidelizar profesionales, ofertar contratos para centros de difícil cobertura y un nuevo plan de Atención Primaria.

### PREGUNTA

¿En qué se va a basar el nuevo plan de Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

## **Pregunta núm. 228/23-XI, relativa a la contratación de profesionales sanitarios en centros de difícil cobertura.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la contratación de profesionales sanitarios en centros de difícil cobertura.

### ANTECEDENTES

La falta de médicos y enfermeros es un problema generalizado en todas las comunidades autónomas y en Europa. El Gobierno de Aragón ha anunciado un nuevo plan de ordenación de recursos humanos para fidelizar profesionales, ofertar contratos para centros de difícil cobertura y un nuevo plan de Atención Primaria.



## PREGUNTA

¿Qué características específicas van a tener los contratos de profesionales sanitarios para los centros de difícil cobertura?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
IVÁN CARPI DOMPER

### **Pregunta núm. 229/23-XI, relativa al estado de la convocatoria para la modernización de infraestructuras de las artes escénicas y musicales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado de la convocatoria para la modernización de infraestructuras de las artes escénicas y musicales.

## ANTECEDENTES

Durante los ejercicios 2021 y 2022 ha sido habitual la publicación de convocatorias de ayudas con cargo a los fondos de europeos tanto para la modernización de las salas de exhibición cinematográfica como para la modernización de las infraestructuras de artes escénicas en Aragón. El pasado 5 de octubre se publicó en el BOA la Orden PIC/1287/2023, de 26 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en la Comunidad Autónoma de Aragón para la modernización de las salas de exhibición cinematográfica financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por lo que le formulamos la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo se prevé la publicación de las bases reguladoras y convocatoria para la modernización de infraestructuras de artes escénicas y musicales en Aragón financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **Pregunta núm. 237/23-XI, relativa al primer SandBox Rural de España en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al primer SandBox Rural de España en Aragón.

## ANTECEDENTES

El anterior Gobierno estuvo trabajando con las administraciones competentes para poner en marcha el primer SandBox Rural de España en Aragón. El proyecto estaba autorizado y solo quedaba pendiente la firma.

## PREGUNTA

¿Va a firmar el convenio el Gobierno de Aragón con la Asociación Innpulse y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) para desarrollar el primer SandBox Rural de España en Aragón y qué pasos va a seguir al respecto?

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Diputada del G.P. Socialista  
LETICIA SORIA SARNAGO

## **Pregunta núm. 240/23-XI, relativa al proyecto de extracción de hidrógeno promovido por la empresa Helios Aragón en Monzón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el proyecto de extracción de hidrógeno promovido por la empresa Helios Aragón en Monzón.

### PREGUNTA

¿Qué autorizaciones tiene el proyecto de extracción de hidrógeno natural promovido por la empresa Helios Aragón en la localidad de Monzón?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de octubre de 2023.

El Portavoz de CHA  
en la Comisión de Medio Ambiente y Justicia  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 9 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 11/23-XI, relativa al plan funcional de un nuevo hospital para el sector I de Zaragoza en la zona del actual Royo Villanova (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023).**

Con fecha 14 de junio de 2023 la Intervención Delegada del Departamento de Sanidad emitió un reparo sobre el expediente arriba referido; remitido de nuevo el expediente, se observa que el órgano gestor no ha subsanado todas las deficiencias observadas en el reparo por lo que se reitera el reparo ya emitido.

En consecuencia, se emite informe fiscal desfavorable sobre el expediente de referencia, por lo que está de nuevo pendiente de modificar.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

## **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 13/23-XI, relativa al proyecto de construcción de un nuevo hospital para el sector I (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023).**

Para abordar el proyecto de construcción de un nuevo hospital para el Sector I de Zaragoza es necesaria una definición previa del plan funcional del mismo, que no está redactado.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 14/23-XI, relativa al plan funcional de un nuevo hospital para el sector I (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023).**

En estos momentos la Intervención Delegada del Departamento de Sanidad ha emitido reparo en dos ocasiones y está de nuevo pendiente de modificar, por lo que el contrato de servicios de asesoría y consultoría para la redacción de un plan funcional para la asistencia hospitalaria en el Sector I de Zaragoza está pendiente de subsanación.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 15/23-XI, relativa a las inversiones en el Hospital Universitario Lozano Blesa en Zaragoza (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023).**

El Hospital Universitario Lozano Blesa consta de dos edificios de 75.000 y 25.000 m<sup>2</sup> donde trabajan alrededor de 4.300 profesionales, que atienden a una población de unos 320.000 habitantes.

Dadas las dimensiones del hospital y la actividad que en él se realiza (alrededor de 2.000 consultas y 360 urgencias diarias de media, 802 camas de hospitalización y 16 quirófanos funcionales, etc.), requiere un gasto destinado al mantenimiento de sus instalaciones y una inversión en equipamiento de manera continua.

Sus instalaciones, en general, están bien mantenidas y cumplen con todas las reglamentaciones de seguridad existentes. Ello no significa que, puntualmente, puedan existir fugas de agua, o desconchones en paredes y suelos. Existe un servicio de mantenimiento de alrededor de 80 personas, encargado de reparar y adecuar las instalaciones e infraestructuras que sufren un desgaste diario debido al uso continuado y el alto número de usuarios, además de otros contratos de mantenimiento existentes con empresas externas especializadas, que permiten tener el hospital en perfecto estado.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 16/23-XI, relativa a los órganos de participación en Sanidad (BOCA 9, de 19 de septiembre de 2023).**

El Gobierno de Aragón se propone continuar con la labor de los distintos órganos de participación. En concreto, se prevén las siguientes acciones:

- Renovar los miembros del Consejo de Salud de Aragón que, según establece en el artículo 12 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón, necesitan ser sustituidos.
- Mantener la actividad del Consejo.
- Desarrollar la actividad de la Comisión de Participación.
- Continuar desarrollando herramientas de información y comunicación para los distintos órganos.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 80/23-XI, relativa a la situación de cada una de las licitaciones pendientes en Aragón de transformación digital con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOCA 12, de 26 de septiembre de 2023).**

- Plan MINAP, «Mejora de las Infraestructuras en Atención Primaria», y Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria:

Plan	Capítulo	Importe
PLAN MINAP	VI	12.915.200,00
PLAN APyC	VI	2.766.377,00
PLAN APyC	II	2.708.493,00
TOTAL		18.390.070,00

Relación de Proyectos: 29  
 En estudio: 3  
 En licitación: 9  
 En licitación/ejecución: 17

Estos proyectos tienen relación con:

- «HCE Atención Primaria (Planes personales y confidencialidad)».
- «Herramienta de Ayuda toma de decisiones URM».

— Plan SMC «Mejora de las Infraestructuras en Salud Mental Comunitaria».

Plan	Capítulo	Importe
PLAN SMC	VI	705.917,75
PLAN SMC	II	501.985,95
TOTAL		1.207.903,70

Relación de Proyectos: 9  
 En elaboración: 4  
 En licitación: 3  
 En licitación/ejecución: 1  
 En ejecución: 1

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
 JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

## **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 90/23-XI, relativa al centro de salud del Santo Grial de Huesca (BOCA 13, de 3 de octubre de 2023).**

La Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación ha recibido acta de inspección de los locales del antiguo Centro de Salud de Santo Grial de Huesca, sito en la calle San Jorge de Huesca. En dichos locales prestan asistencia sanitaria varios profesionales de la plantilla del CS Fidel Pagés de Huesca.

Visto el informe y las deficiencias observadas, la Dirección General quiere consultar si las obras necesarias para la adecuación de los locales son compatibles con el desarrollo simultáneo de la asistencia sanitaria en dichos locales.

Por tanto, la planificación y los planes sanitarios del Departamento en relación a este centro de salud se desarrollarán en virtud de lo anterior.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Sanidad  
 JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

### **3.5. COMPARENCIAS**

#### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Socialista, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la implantación del pin parental como herramienta para vetar determinados contenidos educativos en las aulas aragonesas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Socialista, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Sanidad en relación con el nuevo plan de ordenación de recursos humanos anunciado con medidas tales como el relevo generacional, la contratación de más profesionales médicos y de enfermería, la contratación en centros de difícil cobertura y el nuevo plan de Atención Primaria, entre otros.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Bienestar Social y Familia ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe la situación de la lista de espera de la discapacidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas de actuación a desarrollar en materia de política lingüística en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas de actuación a desarrollar en materia de tributos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

## **Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora informe sobre las líneas de actuación a desarrollar en la presente legislatura por la Dirección del Instituto Aragonés de la Mujer.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Financiación y Fondos Europeos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Financiación y Fondos Europeos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General informe sobre los proyectos que para la presente legislatura tiene previsto implantar la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos.



Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora informe sobre las líneas de actuación a seguir en la presente legislatura por la Dirección del Instituto Aragonés de Empleo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Pymes y Autónomos en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente de TechnoPark MotorLand ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director Gerente de TechnoPark MotorLand ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección de TechnoPark MotorLand en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Avelia Aragón SGR ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Avelia Aragón SGR ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Avelia Aragón SGR en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente de Aragón Exterior, S.A.U., ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director Gerente de Aragón Exterior, S.A.U., ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección de Aragón Exterior, S.A.U., en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Centro de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Centro de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección del Centro de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI) en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director Gerente informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección del Instituto Aragonés de Fomento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Política Económica ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de Política Económica ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Política Económica en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero Delegado informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Corporación Empresarial Pública de Aragón en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director Gerente de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar) ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar) en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria, formulada a petición de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director Gerente informe sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección del Parque Tecnológico Walqa en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

#### **Solicitud de comparecencia del comité de empresa de Yudigar, S.L.U., ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del comité de empresa de Yudigar, S.L.U., ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, formulada a petición propia, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre el expediente de regulación de empleo de la empresa Yudigar.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

#### **Solicitud de comparecencia de la Asociación de Prematuros de Aragón (Araprem) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Asociación de Prematuros de Aragón (Araprem) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, formulada a petición propia, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre la asociación y las necesidades de los niños prematuros.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

#### **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Directora General de Vivienda, ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Vivienda en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo, ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Urbanismo en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes, ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Transportes en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras, ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación Estratégica y Logística ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Direc-

tora General de Planificación Estratégica y Logística, ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.4. COMISIONES

#### **Modificación de los representantes titulares del G.P. Popular en distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular por el que comunica sustitución de miembros de titulares y suplentes de dicho Grupo Parlamentario en las siguientes comisiones:

— *Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.*

Miembro titular: D. Luis José Arrechea Silvestre sustituye a D. Ramón Celma Escuin.

Miembro suplente: D. Ramón Celma Escuin sustituye a D. Luis José Arrechea Silvestre.

— *Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.*

Miembro titular: D.ª Ester Artieda Puyal sustituye a D. Gerardo Oliván Bellosta.

— *Comisión de Medio Ambiente y Turismo.*

Miembro titular: D. Ramón Celma Escuin sustituye a D.ª Elena Allué de Baro.

Miembro suplente: D.ª Elena Allué de Baro sustituye a D. Ramón Celma Escuin.

— *Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.*

Miembro titular: D.ª Elena Allué de Baro sustituye a D. Ramón Celma Escuin.

Miembro suplente: D. Ramón Celma Escuin sustituye a D.ª Elena Allué de Baro.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

#### **Elección de la Vicepresidenta de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Tras la renuncia de D. Óscar Galeano Gracia como titular de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, de la que era Vicepresidente, esta Comisión, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, ha procedido a realizar la correspondiente elección, resultando elegida Vicepresidenta de la misma la Diputada del G.P. Socialista D.ª Juana Teresa Guilleme Canales.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN



## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

#### **Acuerdo de la Mesa de las Cortes, de 11 de octubre de 2023, por el que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretario/a de la Letrada Mayor.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario/a de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, núm. RPT 45, aprobada por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 13 de septiembre de 2023 (Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 9, de 19 de septiembre de 2023), y a propuesta de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.— Nombrar a D. Eduardo Sanz Garrido, con DNI \*\*\*1323\*\*, en el puesto núm. RPT 45, Secretario/a de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y poseer la cualificación profesional idónea para el desempeño de dicho puesto de trabajo, con efectos del día siguiente a la adopción del presente acuerdo.

SEGUNDO.— Dar traslado del presente acuerdo al interesado, a cuantas unidades administrativas resulten afectadas y ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

TERCERO.— Contra este acuerdo, que, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 6 de febrero de 2019, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.2.1. Aprobado
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazado
      - 1.4.2.4. Retirado
    - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.3.1. Aprobada
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazada
      - 1.4.3.4. Retirada
    - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.4.1. Aprobados
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazados
      - 1.4.4.4. Retirados
      - 1.4.4.5. Caducados
    - 1.4.5. Delegaciones legislativas
      - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
    - 3.1.5. Caducadas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos